

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

**Gestión comunitaria del agua en la parroquia rural Chiquintad del cantón
Cuenca**


Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada
en Pedagogía de la Historia y las
Ciencias Sociales

Autor:

Evelyn Gissela Viñansaca Uzhca

Director:

Estefania Priscila Palacios Tamayo

ORCID: 0000-0001-5389-4675

Cuenca, Ecuador

2023-09-20

Resumen

Chiquintad, es una parroquia rural de la ciudad de Cuenca, con varios recursos naturales, como zonas agrícolas e importantes fuentes hídricas, que abastecen del servicio de agua potable a la parroquia y en gran parte a la zona urbana de la ciudad de Cuenca. La población de Chiquintad para obtener y gestionar su agua se ha organizado históricamente en Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Regadío. Su administración se basa en el paradigma de gestión comunitaria del agua, que en los últimos años ha tenido el involucramiento de la empresa pública ETAPA y ONG como CARE, AICCA y CONDESAN, que han generado una serie de cambios en el manejo comunitario del agua dentro de la parroquia. Por lo tanto, la razón de esta investigación es identificar los cambios que ha tenido la gestión comunitaria en los sectores de Santa Teresita-Saymirin y Centro Parroquial. Para encontrar resultados se analizó documentos, instituciones, comunitarios y científicos, asimismo se trabajó con entrevistas para conocer las memorias locales y perspectivas actuales en torno al nuevo modelo de gestión del agua. Luego de esto, al desarrollar este trabajo se llegó a la conclusión que en la parroquia se ha dado un cambio de paradigma de comunitario a público, en donde se ha evidenciado la pérdida de varias actividades ancestrales que caracterizan a la gestión comunitaria de los pueblos andinos.

Palabras clave: sistema comunitario de agua, actores locales, instituciones



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Chiquintad is a rural parish of the city of Cuenca, with several natural resources, such as agricultural areas and important water sources, which supply drinking water to the parish and, to a large extent, to the urban area of the city of Cuenca. The people of Chiquintad have historically organized themselves into Community Drinking Water and Irrigation Systems to obtain and manage their water. Its administration is based on the paradigm of community water management, which in recent years has had the involvement of the public company ETAPA and NGOs such as CARE, AICCA and CONDESAN, which have generated a series of changes in community water management within the parish. Therefore, the reason for this research is to identify the changes in community management in the sectors of Santa Teresita-Saymirin and Centro Parroquial. In order to find results, documents, institutions, community and scientists were analyzed and interviews were conducted to learn about local memories and current perspectives on the new water management model. After this, the development of this work led to the conclusion that in the parish there has been a paradigm shift from community to public, where the loss of several ancestral activities that characterize the community management of the Andean peoples has been evidenced.

Keywords: community water system, local stakeholders, institutions



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenidos

Introducción	10
Capítulo I- Antecedentes	12
1.1 Ubicación geográfica de Chiquintad	12
1.2 Proceso histórico de la gestión comunitaria del Agua en el Ecuador	16
1.3. Breve historia del sistema comunitario de agua de la parroquia Chiquintad desde 1970-2002	20
Capítulo II- Desarrollo de la Gestión comunitaria del agua en Chiquintad.....	25
2.1 Desarrollo de la gestión comunitaria en el SCA potable del Centro Parroquial desde el 2001 hasta 2023	25
2.2 Desarrollo de la gestión en el SCA potable de Santa Teresita-Saymirin desde el 2001 hasta 2023.....	28
Capítulo III: Cambios en el paradigma de la gestión de los SCA de Chiquintad.....	34
3.1. Adaptación de la gestión comunitaria a la gestión pública en el caso de los SCA de Chiquintad	34
3.1.1 Adaptaciones en la gestión del SCA del Centro Parroquial	35
3.1.2 Adaptaciones en la gestión del SCA de Santa Teresita-Saymirin	42
3 2. La influencia de instituciones ha generado adaptaciones en los SCA de Chiquintad	48
Consideraciones finales	51
Referencias.....	53
Anexos.....	56

Índice de figuras

Figura 1: Ubicación Geográfica de la Parroquia rural de Chiquintad	13
Figura 2: Hidrografía de la parroquia Chiquintad	14
Figura 3: Sistemas Comunitarios de Agua de Chiquintad a estudiar	16
Figura 4: Reunión del Sector Tres Esquinas para conocer y aprobar los estatutos.....	26
Figura 5: Elecciones electorales de los representantes del SCA 2023	27
Figura 6: Obtención de un terreno para el SCA del centro parroquial.....	37
Figura 7: Asamblea general del 27 de noviembre del 2022.....	39
Figura 8: Reunión para la fiscalización a la Directiva	41
Figura 9: Posesión de la Directiva 2023	42

Índice de tablas

Tabla 1: Fuentes hídricas y su uso	15
--	----

Dedicatoria

Este proyecto va dedicado a mis padres Elva y Hector, que han sido el motor de mi vida, mis amigos incondicionales, que siempre han estado a mi lado en este camino. A mis hermanas Jessica, Andrea y Joseline que han sido mi fortaleza y un apoyo constante en todo este proceso. A mi compañero de aventuras y mi mejor amigo J. A. que ha estado en todo este camino apoyándome, animándome para jamás rendirme. Además, a Sandra, Fabián y Angélica, a pesar de la distancia, siempre han estado apoyándome para alcanzar este gran sueño. También a mis amigos y demás familiares. Esto va por ustedes y para ustedes. Gracias por su amor, confianza y apoyo incondicional.

Viñansaca Evelyn

Agradecimiento

A todos los profesores de la carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales por impartir sus conocimientos con vocación y enseñarme lo especial e importancia de la carrera. Un agradecimiento especial a la Phd. Estefanía Palacios Tamayo por su paciencia y consejos en todo el desarrollo de este trabajo de investigación. Además, a los vecinos de la parroquia de Chiquintad por la información prestada que fue el eje de todo este trabajo de investigación. A mis padres, hermanas, familiares y amigos por estar en todo momento en estos cuatro años de carrera universitaria. Mis más sinceros agradecimientos a todos.

Viñansaca Evelyn

Abreviaturas

SCA: Sistema Comunitario de Agua

ONG: Organización No Gubernamental

CARE: Cooperative for assistance and relief everywhere

ETAPA EP: Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

AICCA: Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes

CONDESAN: Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina

INERHI: Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos

SENAGUA: Secretaría Nacional de Agua

ARCA: Agencia de Regulación y Control de Agua

MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

CNHR: Consejo Nacional de Recursos Hídricos

LORHUyA: Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento

GIRH: Gestión Integrada de Recursos Hídricos

Introducción

“La idea que el agua es pública o privada es errónea; igualmente es una responsabilidad compartida” Aziza Akhmouch

La gestión del agua en la actualidad ha tomado un importante protagonismo en diferentes países que han comenzado a ejecutar una gestión integrada de recursos hídricos (GIRH). Ecuador es un país que maneja el agua de forma pública y comunitaria. Esta última se desarrolla principalmente en las zonas rurales del país, como en comunidades, pueblos o comunas indígenas, que cuenta con fuentes hídricas; sin embargo, no tiene acceso al agua potable. Por esta razón, los actores locales son quienes se organizan en un Sistema Comunitario de Agua (SCA), con el objetivo de gestionar el agua para obtener este servicio, protegiendo las fuentes hídricas.

En el Ecuador existen varios sistemas comunitarios de agua, que se manejan bajo un paradigma de gestión comunitaria, en donde son los actores locales quienes administran un SCA. Por lo tanto, esta investigación nace de la necesidad de conocer cómo es la gestión dentro de los SCA, tomando como fuente de información a la parroquia rural de Chiquintad del cantón Cuenca. En esta parroquia, existen varios sistemas de agua, que su administración se enfoca en la gestión comunitaria, pasando de generación en generación; sin embargo, en los últimos años, con la interacción de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ETAPA EP) y ONG como Cooperative for assistance and relief everywhere (CARE), la Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes (AICCA) y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), su gestión se ha visto modificada.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se utilizó una metodología cualitativa, con la que se busca información que describa cómo ha ido cambiando la gestión comunitaria en los sistemas de agua de Chiquintad. Además, se ha aplicado las técnicas de observación participante y entrevista semiestructuradas, si bien estas técnicas nos brindan información de fuentes primarias, es necesario mantener un equilibrio con fuentes bibliográficas, para que la investigación tenga un contraste de datos y obtener una conclusión con mayor veracidad científica.

Posicionándome como investigadora de este trabajo de titulación, indicé que al ser miembro de la parroquia ha logrado tener un mejor acercamiento entre los habitantes. Por lo que he logrado acceder de mejor manera a las memorias de los habitantes, las asambleas generales, reuniones sectoriales y conocer de primera mano estos cambios.

Si bien es cierto, con la investigación se pretende conocer como en los últimos años desde la intervención de la empresa pública ETAPA EP y la distintas ONG ha cambiado el paradigma de la gestión comunitaria del agua en los SCA de Chiquintad, pero para entender esto es necesario conocer brevemente la historia de los SCA. Es así como en el primer capítulo se contextualiza socio espacialmente a la parroquia Chiquintad. Aquí se hace un breve recorrido por la historia de la gestión de agua en el Ecuador y como los sistemas comunitarios de agua han obtenido su autonomía administrativa. Así mismo, se hace mención sobre los diferentes paradigmas de la gestión del agua (público, privado y comunitario). Se añade una síntesis de la historia de los sistemas comunitarios de agua de Chiquintad desde 1970 hasta 2001 con la finalidad de recoger la parte histórica de esto SCA. En el segundo capítulo, se desarrolla el proceso de obtención de la personería jurídica de los sistemas de agua de la parroquia, enfocándonos en los sectores de Santa Teresita y el Centro Parroquial desde 2001 hasta el 2023, agregando como los sistemas han buscado financiación económica de instituciones públicas como ETAPA EP y ONG como AICCA y CONDESAN, que han aportado con el mantenimiento de plantas de potabilización, captaciones y el cuidado de fuentes hídricas de la parroquia.

En este mismo capítulo se identifica cómo las instituciones públicas han influenciado en la gestión comunitaria del agua, provocando cambios en sus administraciones. De igual manera se da a conocer cuáles son las leyes creadas por instituciones públicas como la Secretaria Nacional de Agua (SENAGUA) y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y cómo éstas han provocado cambios en la gestión comunitaria del agua. En el último capítulo se identifican las variables que influyen en la gestión comunitaria, las cuales han generado cambios en el paradigma de gestión comunitaria, dando respuesta a la pregunta de investigación ¿Cómo los actores e instituciones han modificado la gestión comunitaria del agua en la parroquia de Chiquintad?

Partiendo de los enfoques de la ecología política del agua y la geopolítica de los recursos naturales, con la siguiente investigación se pretende analizar los cambios que tiene la gestión comunitaria del agua, y como las comunidades se han adaptado a una gestión más pública. Es importante identificar cuáles son los actores locales y externos que han llevado a esta modificación, para así poder evitar conflictos de intereses y la pérdida de la gestión comunitaria en comunidades, pueblos, comunas indígenas y en zonas rurales. Si bien es cierto en el Ecuador se desarrolla la GIRH que basa sus principios en la división organizada de las fuentes de hídricas, que busca evitar problemas entre los usuarios del agua, a esto se suma, la necesidad de satisfacer las necesidades de los consumidores e interesados en

utilizar las fuentes hídricas. A partir de estos enfoques teóricos se desarrolla la siguiente investigación.

Capítulo I- Antecedentes

Chiquintad, es una parroquia rural del cantón Cuenca que tiene una extensión territorial de 9358,39 hectáreas aproximadamente. En su territorio se desarrollan actividades como la agricultura, la pesca y la ganadería. Esta parroquia, según el PDOT de Chiquintad (2017) cuenta con más de 20 fuentes hídricas entre ríos, quebradas, vertientes y lagunas, de estas 9 son destinadas para el consumo humano y actividades agropecuarias. Al ser una parroquia rural, en sus primeros años no contaban con el servicio de agua potable, es así como sus habitantes desarrollaron varios sistemas comunitarios de agua, para obtener este servicio y tener una gestión más organizada en cuanto a la distribución y protección de las fuentes hídricas. Por lo tanto, en este territorio existen varios sistemas comunitarios de agua potable y de regadío que cuentan con su respectiva adjudicación y personería jurídica.

En este capítulo se desarrollan las principales características físicas de la parroquia, comenzando por su ubicación geográfica, luego se realiza un análisis del uso y distribución de sus fuentes hídricas para conocer cuáles están destinadas a la potabilización o el regadío. Siguiendo, con un recorrido histórico de cómo se dio el origen a los primeros sistemas comunitarios de agua institucionalizados en Chiquintad. Para comprender esto es importante conocer cómo se desarrolla la gestión comunitaria de un SCA, en el territorio ecuatoriano, para luego aterrizar en la gestión del agua en Chiquintad. A fin de obtener un buen resultado, se ha optado por hacer uso de fuentes bibliográficas históricas y científicas, para así lograr establecer una línea en el tiempo del cuándo y cómo se desarrollaron los sistemas comunitarios de agua, buscando así dar una conclusión más científica a este primer capítulo.

1.1 Ubicación geográfica de Chiquintad

Según el PDOT de Chiquintad, “esta parroquia se encuentra ubicada al suroeste del Ecuador, en la provincia del Azuay, cantón Cuenca. Con relación al cantón, se encuentra localizada hacia el noreste. Esta parroquia posee una superficie de 9358,92 Has, que representa el 2,52% de la superficie de Cuenca, con una altitud media de 3300.m.s.n.” (2017, p. 18). La parroquia limita al:

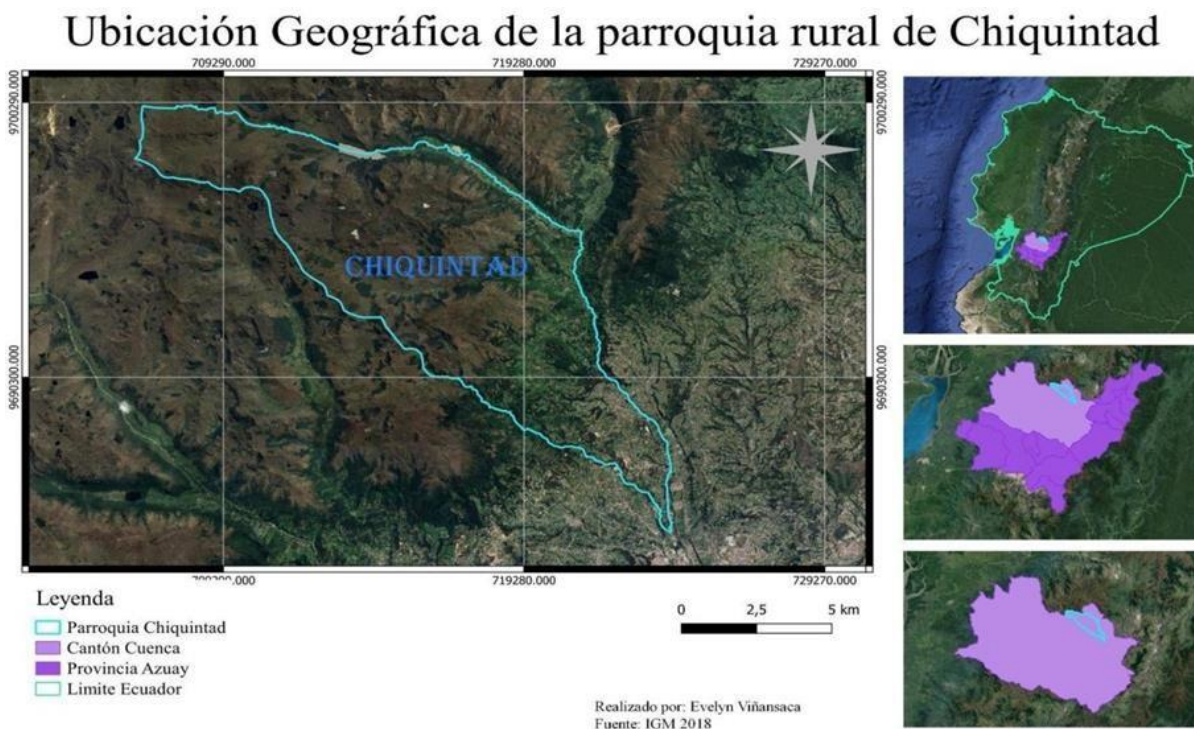
“Norte: Parroquia Checa del cantón Cuenca.

Sur: Parroquia Sinincay y la ciudad de Cuenca.

Este: Parroquias Checa, Sidcay y la ciudad de Cuenca.

Oeste: parroquia San Antonio del cantón Cañar, provincia del Cañar y parroquia Sayausí del cantón Cuenca.” (GAD Chiquintad PDOT, 2017, p. 18)

Figura 1: Ubicación Geográfica de la Parroquia rural de Chiquintad



Elaboración Propia

Fuente: IGM 2018

Chiquintad cuenta con una riqueza de recursos naturales muy extensa, una de ellas son sus fuentes hídricas. Como consta en su PDOT (2017), “cuenta con siete ríos que son: Río Chulco, Río Machángara, Río Chacayacu, Río Saymirín, Río Quintul, Río Patamarca y Río Corrales; siendo el río Chacayacu el de mayor extensión con una longitud de, 13285,83 m” (p20). Esta parroquia cuenta con siete lagunas: “laguna Rodeo, laguna Chacayacu, laguna Yanacocha, laguna Mediano Paqui, Laguna Labrador, Laguna Chulcucocha y el agua represada por deslave; siendo la laguna Labrador la más extensa con una longitud de 59,55 m. También cuenta con múltiples quebradas” (GAD, Chiquintad PDOT, 2017, p 20).

Esto se puede observar a mejor detalle en el siguiente mapa:

Figura 2: Hidrografía de la parroquia Chiquintad



*Elaboración
Propia Fuente:
IGM 2018*

De los ríos y quebradas que posee la parroquia de Chiquintad nueve son usados para el consumo humano y para el regadío. Entre los ríos que son utilizados para estos beneficios son:

Tabla 1: Fuentes hídricas y su uso

Fuente Hídrica	Uso
Río Machángara	Riego Agua Potable
Río Patamarca	Riego
Río Quintul	Riego Agua Potable
Río Chacayacu	Riego
Río Blanco	Riego
Río Corrales	Riego
Río Saymirín	Riego Agua Potable
Vertiente Quirquir	Sistema de agua entubada
Vertiente Coloshuaico	Agua Potable

*Elaboración Propia
Fuente: GAD Chiquintad PDOT 2014*

Como podemos observar en la tabla 1, tres de las nueve fuentes de agua son para consumo humano y para riego, cuatro fuentes son únicamente para uso de regadío y las dos únicas vertientes son para consumo humano.

Por otro lado, en el siguiente mapa se ubica geográficamente los dos Sistemas Comunitarios de Agua a estudiar:

Figura 3: Sistemas Comunitarios de Agua de Chiquintad a estudiar:



1.2 Proceso histórico de la gestión comunitaria del Agua en el Ecuador

Hoy en día, con la globalización, la sociedad está en continuo cambio, lo que provoca que todo se adapte a la nueva modernidad, incluyendo el manejo del agua. A esto se suma la constante aparición de nuevas leyes, instituciones públicas, privadas y diferentes ONG, que influyen en la modificación de gestión del agua, ya que busca satisfacer las necesidades de los seres humanos. Por esta razón, la gestión del agua se ha dividido en tres paradigmas, esto según estudios de Sandoval-Moreno & Günther, (2013), que mencionan una gestión privada que está asociada a las empresas que buscan un bien económico por el consumo, el cuidado y la distribución del agua. En cambio, la gestión pública está a cargo del gobierno y a su vez delegan la gestión del agua a los gobiernos locales, provinciales y municipales, también generan las políticas públicas que ayudan a la regulación y control de las fuentes hídricas.

Sin embargo, esta no es la única gestión que desarrollan los gobiernos, en la actualidad los países optan por una GIRH que, según la Organización de las Naciones Unidas,

“es un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.” (2014).

En fin, con la gestión pública y la GIRH se busca fortalecer a los actores que se involucran en el manejo del agua, creando leyes, reglamentos, estatutos y normas en donde se pueda satisfacer a todos los actores involucrados de este recurso vital, de manera sustentable, protegiendo las fuentes de agua y en concordancia con las empresas y los distintos gobiernos locales; sin embargo, esto hace referencia a una utopía, ya que en muchas ciudades en donde se desarrollan los SCA está GIRH, no se puede desarrollar tal cual ya que los principios de la gestión comunitaria del agua no lo permite. Por último, la gestión comunitaria del agua, que en estudios de Diaz (2018) menciona que, se desarrolla en zonas rurales que se organizan en sistemas comunitarios de agua, que están dirigidos por actores locales, en busca de un bien común, respetando los saberes ancestrales del cuidado del agua para satisfacer las necesidades básicas del ser humano, sin fines de lucro.

Originalmente, los sistemas comunitarios del agua nacen con el único objetivo de satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos, según el Foro de Fuentes Hídricas del Ecuador (2013), menciona que “el criterio fundamental de la gestión comunitaria es la prestación de un servicio público que garantice el beneficio común” (p. 34). De igual manera, Casas (2015), indica que los sistemas comunitarios de agua nacen por la incapacidad de los gobiernos para ofrecer un buen servicio de agua potable, especialmente en las zonas rurales. El objetivo de estos sistemas comunitarios se basa en satisfacer las necesidades básicas de una comunidad, a través de una administración autónoma que distribuya de manera igualitaria el agua. A partir de estos dos conceptos podemos definir que los SCA buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, en donde son ellos quienes realizan su propia administración.

A partir del siglo XX, en las décadas de los años 1960 hasta 1980, Ecuador da origen a un modelo de gestión del agua que sirva para consumo humano, es así como en 1966 se crea el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, esto según el Foro de los Recursos Hídricos del Ecuador (2013), con el objetivo de realizar obras y establecer regulaciones que permitan tener un seguimiento del cómo se manejaban los SCA y conocer cómo está la calidad del agua en el territorio ecuatoriano (Sandoval-Moreno & Günther, 2013). A finales de 1966, con el Decreto N.º 1551, la Caja Nacional de Riego y la Dirección de Recursos Hídricos del Ministerio de Agricultura y Ganadería se unificaron y nace el Instituto Ecuatoriano de

Recursos Hídricos (INERHI) con el fin de administrar, regular, proteger y aprovechar de mejor manera los recursos hídricos del país.

Entre las funciones de INERHI estaba ejecutar el plan nacional de riego y saneamiento, construir sistemas de riego y drenaje, fomentar organizaciones de usuarios, implantar normas, técnicas en los sistemas, mantener una constante evaluación en los recursos hídricos nacionales, ayudar al trámite de las soluciones de concesión del uso de agua, mantener un registro de las concesiones otorgadas por el estado. Además, debía cobrar a los usuarios el costo correspondiente por el servicio prestado. Con la creación de INERHI los SCA pudieron obtener su institucionalización, entre ellos los SCA de Chiquintad.

Es así como en 1972 se acepta la ley de aguas en donde se establece que el agua pasa a ser propiedad del Estado, tomando una gestión pública del agua. Luego, en 1979, se da un reconocimiento a los SCA a través de la normativa que rige a las juntas administradoras de agua potable, así lo menciona el Foro de Recursos Hídricos del Ecuador (2013). Asimismo, en Chiquintad se empieza a formalizar el primer SCA por dos razones, primero por el crecimiento demográfico y segundo por la contaminación a su principal fuente de agua, el río Quintul que perjudicaba la calidad del agua. A partir de esto se comienza los trabajos por la captación de desinfección de agua desde 1970, esto de acuerdo con la memoria de los habitantes. En ese mismo año se ha organizado en un SCA que en su momento fue denominado “Comité de Agua Potable de Chiquintad”, ya con los trabajos en 1975, Chiquintad cuenta con una planta de tratamiento y desinfección del agua que benéfico a más de 300 familias de los diferentes sectores de la parroquia (Junta Administradora de agua potable Chiquintad, 1993; comunicación personal, 2023)

De la misma manera, desde la década de los años de 1980, en las zonas rurales del país, el modelo de un SCA que propinaba el Estado ecuatoriano se empieza a desarrollar de manera más constante por todo el territorio, ya que desde su autonomía buscaban su formalidad y legalización. Asimismo, el Foro de los recursos hídricos del Ecuador, (2013) menciona que desde la década de 1990 e inicios del siglo XXI, se ejecutaron cambios en las administraciones del Estado. Los nuevos proyectos por parte del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, iniciaron la gestión del agua privada, lo que provocó que en 1992 desapareciera el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, dando origen a la Subsecretaría de Agua y Saneamiento. Además, con estas nuevas instituciones se dio un primer acercamiento a una gestión privatizada del agua potable, ya que estas empresas privadas tenían la intención de apropiarse de fuentes hídricas, esto sucedió al norte del país.

Sin embargo, esto no duró mucho, puesto que con la Constitución de 1998 se frenó esta gestión privatizada del agua.

En la Constitución del 2008 se establece que la gestión debe ser única y exclusivamente pública y comunitaria. Es decir que debe ser gestionada únicamente por personas jurídicas y naturales, además se debe respetar los saberes ancestrales, usos y costumbres, es por esta razón que los SCA se desarrollan principalmente en zonas rurales, comunidades indígenas y comunas, ya que son quienes tiene el derecho de hacer uso y aprovechamiento de las fuentes hídricas.

En el Ecuador, en la actualidad, se desarrolla el paradigma de la GIRH, además de una gestión pública y una gestión comunitaria del agua, dado que en la Constitución del 2008 se prohíbe la privatización de este recurso, dejando a la gestión pública y comunitaria como la única manera de manejar el agua dentro del territorio ecuatoriano; sin embargo, con el Decreto N.º 1088 del 15 de mayo del 2008, nace la Secretaria Nacional de Agua (SENAGUA), con el objetivo de

“desarrollar una gestión integral e integrada de los recursos hídricos, con una visión ecosistémica y sustentable; coherente con la gestión de los recursos naturales, la protección ambiental [...] Fomentar en las políticas sectoriales y su regulación criterios de preservación, conservación, ahorro y usos sustentables del agua” (p. 2)

Con la SENAGUA se obtuvo un mayor reconocimiento de los SCA; a pesar de ser una institución dirigida por actores de los SCA, no cumplían de toda su visión, ya que, a través de esta institución, se realizaban charlas en los SCA en donde se enseñaba a los actores locales a gestionar y manejar los recursos hídricos. Además, llevaba un estricto control, regulación y fiscalización de los diferentes sistemas comunitarios del país.

De igual manera, en el 2014 se promulga la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), en donde se reafirma que la gestión de agua debe ser única y exclusivamente pública o comunitaria y prohíbe su privatización. También aclara que la gestión comunitaria les corresponde a las comunidades indígenas, comunas, pueblos y zonas rurales. En donde se desarrolle un SCA este debe ser reconocido ante el estado y para esto debe tener y cumplir deberes y atribuciones para una mejor gestión del agua (Martínez-Moscoso & Ortiz, 2020). Así mismo, en el 2017, se da una crisis política que en el año 2020 con el Decreto N.º 1007 se realiza una fusión del Ministerio del Ambiente con la SENAGUA en una sola entidad denominada Ministerio del Ambiente y Agua, asumiendo todos los cargos y atribuciones que tenían estas instituciones.

En la actualidad se le conoce como el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). A pesar de que cuenta con la visión de la SENAGUA el MAATE, no ha realizado las actividades que ejecutaba la SENAGUA, por lo que generó un abonado a los SCA en donde los actores locales desarrollan más su autonomía administrativa, dejando que empresas públicas como ETAPA EP que a través de su financiamiento económico generen modificaciones en los sistemas comunitario del agua.

1.3. Breve historia del sistema comunitario de agua de la parroquia Chiquintad desde 1970-2002

El primer SCA en Chiquintad en institucionalizarse fue del centro parroquial, su formación empieza desde la década de los años 1970, en donde los líderes comunitarios buscaron la manera de obtener este recurso en sus hogares, según declaraciones de Lucas P. “comíamos agüita del Quintul comíamos, cargando en cántaros” y también Silvestre N mencionó que

“íbamos a traer del machangara del río, otra vuelta del Quintul [...], o de no arriba, como yo arriba vivía, entonces ahí teníamos un pósito, con un pozo y un riego, que venía de arriba un riego, ese rieguito llenaba en el pozo, de ahí nosotros íbamos a traer” (comunicación personal, 2023)

De esta manera obtenían el agua, durante varios años, no es hasta que los líderes de la parroquia organizaron una primera reunión el 31 de julio de 1977, esto según el libro de actas del SCA del centro parroquial, con ayuda del teniente político, y el apoyo de la ONG internacional Cooperative for assistance and relief everywhere (CARE) organizaron un comité denominado “Pro-Agua Potable”. Este comité estaba estructurado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Para la realización de los primeros trabajos se llevó a cabo una minga. En esta primera asamblea general se eligieron a los primeros representantes del comité Pro-Agua Potable, esta elección se realizó por mayoría de votos y a mano alzada.

Desde los inicios del SCA se observa un apoyo por parte de CARE, esta ONG llegó al Ecuador en 1962, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales, además promueve la igualdad de género (Palacios, 2020). CARE llegó a Chiquintad con un proyecto denominado “Asociación de Madres de Familia”, con el que abastecía de alimentos de primera necesidad a los habitantes de la parroquia. El director de CARE observó cómo las madres de familia traían baldes para llevar agua del río Quintul a sus hogares. El gerente de CARE ya tenía una relación con los chiquinteños y conversaba con ellos después de la reunión de la Asociación de madres de familia y fue él quien ayudó a buscar financiamiento

de CARE para organizar y construir la captación de agua potable para la parroquia esto de acuerdo con la memoria de José H (comunicación personal, 2023). Asimismo, CARE (s.f) también financió proyectos en todo el territorio nacional con la ayuda del Gobierno Real de los Países Bajos, denominado al proyecto como “Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento”.

Con este proyecto apoyo a la construcción de la captación del SCA del centro parroquial desde 1977, es así como junto con la parroquia organizaron una primera minga el 7 de agosto de 1977, con el objetivo de realizar las excavaciones para las primeras tuberías. A pesar de que el SCA contaba con el financiamiento de CARE se acordó que los trabajos serían mancomunados en donde los usuarios debían colaborar con 300 sucres para la compra de material faltante. Igualmente, tenían la obligación de asistir a las mingas, y si no lo hacían deberían pagar una multa. También tenían la opción de pagar a alguien o enviar a sus hijos mayores de 15 años, para cumplir con el día de trabajo. (Comunicación personal, 2023)

El trabajo que se desarrolló en la parroquia fue “tripartita, era CARE- ETAPA y la comunidad. ETAPA ponía la mano de obra calificada, ponía los albañiles, los plomeros, las instalaciones y todo” esto según José H (comunicación personal, 2023). Asimismo, los trabajos en su mayor parte fueron realizados por la comunidad en palabras de Lucas P

“todo era a base de mingas, nada más, el que tenía caballo con caballos llevaban la piedra, nosotros a mano vuelta porque no teníamos, los que tenían caballo bueno también hacían a caballo por tarea y nosotros al hombro, a la espalda con arena, con piedras, para hacer los tanques”. (comunicación personal, 2023)

Estos trabajos duraron dos años, al culminar estas actividades se realizó la inauguración en mayo de 1979, como “Comité de Agua Potable de Chiquintad”, beneficiando a los sectores del Salado, Cristo del Consuelo y Centro Parroquial (Junta administradora de Agua de Chiquintad, 1993)

Del mismo modo, el SCA del centro parroquial al establecerse como comité desarrolló una gestión comunitaria de agua organizada, ya que no se tomaba ninguna decisión sin convocar a una asamblea general y obtener la aportación de todos los usuarios. Luego de su inauguración en 1979, autodenominados como “Comité de Agua Potable de Chiquintad” comenzaron los trámites de su adjudicación que se les fue otorgada en 1993; sin embargo, el SCA debía contar con estatutos y un reglamento interno, para ser legalmente un SCA, y es hasta el 2001 que después de realizar tres asambleas generales entre el mes de febrero y marzo se aprobaron los primeros estatutos y reglamento interno del SCA del centro parroquial

siendo registrados por el Consejo Nacional de Recurso Hídricos (CNRH) de Cuenca en el 2001 y obtenido así su legalización.

Al inicio la organización política del SCA se basaba en asambleas generales o asambleas comunitarias, en donde llegaban a consensos, tomaban decisiones y nombraban sus representantes legales. En las asambleas generales, se elegían los días y cuantas mingas se realizarían para los diferentes trabajos, era la única manera de terminar a tiempo las diferentes actividades que ayudarían a la adquisición del agua en sus hogares. Por otro lado, la elección de sus representantes se realizaba de manera voluntaria o nominados por la comunidad para la aprobación, se realizaba la votación a mano alzada y ganaba la mayoría de los votos. Asimismo, Díaz (2018) menciona que esta manera de elegir a su directiva es una forma tradicional de los SCA, la mayoría de los SCA los empleaban y emplean en la actualidad, ya que esto les garantiza una forma de transparencia. En los SCA de Chiquintad esta directiva tenía y tiene el cargo por un año y al término de este se elegía a nuevos representantes, en donde la directiva saliente debería realizar una rendición de cuentas o cortes de caja a todos los beneficiarios.

En los SCA existen formas de pago o tarifas por el consumo de agua, ya que es necesario que el SCA tenga fondos suficientes, para que pueda efectuar los diferentes trabajos, comprar materiales, para así dar mantenimiento a las tuberías. En el SCA de centro parroquial para comenzar con los trabajos de construcción de la planta de potabilización se solicitó la colaboración de 300 sucres y adicionalmente se estipuló una multa de 50 sucres para quienes no asistan a las mingas, esto según José H (Comunicación personal, 2023). Luego de institucionalizarse, se empieza a cobrar una tarifa por el consumo del agua que en un inicio fue de 1,20 sucres, adquiriendo además medidores para controlar el consumo de agua, y evitar el mal uso, ya que las aguas de río Quintul estaban destinadas al uso doméstico. (libro de actas, Comité Pro-Agua Potable, 1977, comunicación personal 2023).

En el año 1993 se registra legalmente el primer SCA de Chiquintad, localizado en el centro parroquial. Para poder ser reconocido como un SCA legal debía ser aprobado por el INERHI y así obtener el derecho de uso y aprovechamiento de las aguas del río Quintul. Esta fuente de agua era la única que en sus inicios favorecía a más de 300 usuarios que se distribuían en los sectores: El Salado, Centro Parroquial, Cristo del Consuelo y Santa Teresita. No es hasta 1993 que el INERHI aprueba la solicitud de SCA de Chiquintad, otorgando la autonomía de hacer uso de las aguas del río Quintul con fines de uso doméstico exclusivamente. (Junta administradora de Agua Chiquintad 1993)

En la década de 1990 se promulga la Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable que permitió la creación y la constitución de las juntas administradoras de agua potable y saneamiento en las zonas rurales, lo que facilitó a Chiquintad continuar con la creación y legalización de los SCA en los diferentes sectores. Según menciona el PDOT de Chiquintad (2017) desde 1979, el SCA del Centro Parroquial ya ofrecía el servicio de agua potable, y obtuvo su adjudicación en 1993 y en el 2001 fue registrada en el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) (Sandoval-Moreno & Günther, 2013).

Si bien es cierto, la parroquia cuenta con “9 sectores Bellavista-Patamarca, Centro Parroquial, Loma de la Esperanza, Santa Teresita, San José, San Antonio, San Francisco de Tixán, San Andrés, Ochoa León” esto de acuerdo con el PDOT de la parroquia Chiquintad del año 2017 (p. 14), en la mayoría de estos sectores existe un SCA, que obtuvieron su legalización, después de que el SCA del centro parroquial obtuviera su institucionalización. El siguiente sistema que se constituyó, fue de Santa Teresita, que en 1995 dio origen a su sistema de captación, favoreciendo así a gran parte de su sector.

Asimismo, la formación del SCA de Santa Teresita-Saymirin se obtuvo desde el año de 1990, donde se presentó la primera solicitud a CARE, buscando la ayuda de esta ONG para así formar un trabajo tripartista CARE, ETAPA EP y la comunidad. En 1991 se les otorga la adjudicación para el uso y aprovechamiento del caudal del río de Saymirin con fines de uso doméstico. Durante 5 años se trabajó y se realizaron varias mingas en donde José H (comunicación personal) menciona que “los materiales cargábamos de la cancha, de ahí cargábamos para arriba, cargábamos arena, ripio, piedra, cemento” como mencionan Sandoval-Moreno & Günther (2013), los SCA son gestionados por los mismos integrantes de la comunidad, por un bien común. Tal es el caso del SCA de Santa Teresita-Saymirin que durante 1990-1995 obtuvieron su adjudicación ante INERHI y en el 2002 se le reconoció de manera más formal ante el CNRH, logrando institucionalizarse.

Después que la parroquia logró que su primer SCA fuera reconocido por las instituciones del Estado, el sector de Santa Teresita dio inicio al proceso de legalización y en la década de 1990 y 2000 tuvo su reconocimiento y adjudicación. En el PDOT de Chiquintad (2017) se menciona que los SCA de los sectores de San José y San Antonio surgen paralelamente, organizándose desde 1985. También en 1981 surge el Sistema de Agua Potable de Patamarca y en 1994 se genera el Sistema de Agua Potable de Tixán, estos dos últimos SCA, no solo benefician a la parroquia, sino a diferentes parroquias como Ricaurte, Sidcay, y parroquias rurales de la ciudad de Cuenca.

Conclusión

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, Chiquintad está llena de recursos hídricos que siempre han favorecido a sus habitantes y no es hasta mediados del siglo XX que los líderes de la parroquia se organizan para obtener el servicio de agua potable para mejorar la calidad de vida de los chiquinteños. Utilizaron el paradigma de gestión comunitaria del agua, para desarrollar los SCA, siendo los actores locales quienes gestionan y manejan su sistema de saneamiento, buscando el bien común y respetando a la naturaleza. La parroquia ha pasado por varias etapas para legalizar su primer SCA. Es así que, desde la década de 1970, el Ecuador pasaba por un cambio de administración, en donde se crearon nuevas instituciones, que ayudaron a que se lleve de manera más organizada la creación de Juntas de agua potable en los sectores rurales.

Lo que favoreció a Chiquintad, ya que, en 1970, la parroquia comienza a dar sus primeros pasos hacia un SCA legal e institucionalizado; sin embargo, Chiquintad ya contaba con una organización autónoma sobre uno de los ríos que los abastecería de este recurso natural, lo único que necesitaba era el reconocimiento por parte de INERHI que en ese momento era quien aprobaba las solicitudes de creación de un SCA, y en 1993 logran su legalización. Así mismo, la gestión comunitaria del agua se desarrolla específicamente en las zonas rurales del país, estos sistemas comunitarios buscan satisfacer sus necesidades básicas, ya que en muchos casos el Estado no pone la atención necesaria en los SCA.

Con la gestión comunitaria dentro de los SCA se conserva diferentes costumbres como la minga que mantiene el sentido del compañerismo, trabajo en equipo, la comunicación entre los actores locales, dentro de esta también se desarrollan actividades como la pampa mesa que aportan la buena relación entre los usuarios, ya que para las comunidades esto era indispensable. Sin embargo, en la actualidad la gestión comunitaria está siendo transformada, debido al crecimiento demográfico, muchos SCA están cambiando su administración, ya sea por la razón antes planteada o por la creación de nuevas instituciones. Tal como sucedió en Chiquintad en la década de 1990, el SCA del centro parroquial tuvo que adaptarse al reglamento de INERHI para obtener su legalización.

Capítulo II- Desarrollo de la Gestión comunitaria del agua en Chiquintad.

Los sistemas comunitarios de agua por lo general son dirigidos por los actores locales de las zonas rurales como comunidades, comunas o pueblos indígenas que no tiene acceso al agua potable y no son prioridad del Estado, por esta razón son los pueblos que se organizan de manera autónoma para satisfacer las necesidades básicas y obtener este líquido vital de forma potabilizada. En Chiquintad existen dos tipos de SCA el primero de agua potable que se utiliza para consumo humano y el segundo SCA de regadío, que sirve para tareas de agricultura y ganadería. En el Ecuador estos SCA nacen a mediados del siglo XX, ya que se comienza a institucionalizar y dar más autonomía, pues los pueblos son quienes mantienen saludables las fuentes hídricas. De este modo, en la parroquia Chiquintad se han desarrollado varios SCA potable y regadío que ayudan a satisfacer las necesidades de la parroquia.

En la actualidad en Chiquintad existen 12 SCA entre potable y regadío, dado que todos estos sistemas abastecen de agua a los diferentes sectores que tiene la parroquia. Sin embargo, esto no siempre fue así, ya que en el siglo XX no contaba con ningún SCA formal; a pesar de esto la comunidad se organizaba para obtener el agua de las fuentes hídricas y no es hasta mediados del siglo XX que la parroquia se organiza en un SCA formal y legal. Los primeros sistemas comunitarios de agua que surgieron en Chiquintad fueron el SCA de centro parroquial y el SCA de Santa Teresita-Saymirin, estos dos sectores se organizaron para obtener este líquido vital en sus hogares de manera más limpia y fácil. En este segundo capítulo se desarrollará base en la gestión de estos dos SCA potable.

Con este capítulo se pretende conocer cómo los actores locales han gestionan los SCA en el pasado y como es su gestión en la actualidad, para poder determinar este cambio se hará uso de entrevistas semiestructuradas a los líderes de la parroquia, manteniendo de manera anónima su identidad utilizando seudónimos. Además, se empleará documentación histórica de los SCA mencionados anteriormente, y documentación científica para así poder dar un sustento más válido a este segundo capítulo.

2.1 Desarrollo de la gestión comunitaria en el SCA potable del Centro Parroquial desde el 2001 hasta 2023.

Después de que el SCA del centro parroquial, obtuviera su reconocimiento ante el CNRH en el 2001, continuaba desarrollando una gestión comunitaria del agua. A partir del 2014, con la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), menciona que los SCA deberían modificar sus estatutos y reglamentos internos, ya que debe cumplir con deberes y atribuciones que se señalan en los artículos 43-56, que hacen referencia a la solicitud de uso y aprovechamientos, y esto se suma la obtención de la

personería jurídica. Esta última “se refiere a la titularidad legal para adquirir los derechos y contraer las obligaciones que se confiere a una organización, con la finalidad de ofrecer el servicio de Agua Potable y Saneamiento [...] un servicio de calidad, de manera eficiente” (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023). Con esta personería los SCA quedan legalmente institucionalizados ante el estado (LORHUyA, 2014). Con esta ley de agua se modifica levemente la gestión comunitaria del agua.

Es así como el SCA del centro parroquial en el 2022 busca la personería jurídica. Para obtener esta personería, el SCA debía actualizar su reglamento interno y estatutos, ya que en la LORHUyA se emplearon nuevos deberes y atribuciones a los SCA. De tal manera que el SCA del centro parroquial realizó varias reuniones sectoriales, como se observa en la figura 4, con el fin de dar conocimiento de este proceso. En estas reuniones se procedió a la modificación y aprobación del estatuto del SCA por sectores. Ahora bien, el 27 de noviembre se ejecutó una asamblea general en donde se presentaron los estatutos modificados para ser aprobados conjuntamente por todos los socios del SCA.

Figura 4: Reunión del Sector Tres Esquinas para conocer y aprobar los estatutos



Reunión del sector Tres esquinas para conocer y aprobar los estatutos. Fotografiado por: Evelyn Viñansaca, 2022

Luego de presentar los nuevos estatutos al MAATE, el 08 de diciembre del 2022 se comienza el proceso de solicitud para obtener la personería jurídica, la cual se otorgó tras la resolución N.º 0036-2021-MAATE-DZ6A-OCT-001 el 27 de diciembre de 2022. Con esto se dan cambios en la gestión, comenzando por la elección de sus representantes locales, puesto que, si antes se lo realizaba a mano alzada o por nominación, el 12 de febrero 2023 se realizaron las primeras votaciones electorales, tal como se observa en la figura 5, en donde se eligió a sus nuevos representantes.

Figura 5: Elecciones electorales de los representantes del SCA 2023



*Elecciones Electorales 2023
Fotografiado por: Evelyn Viñansaca,
2023*

Otro cambio significativo en el SCA es el aumento de la tarifa de pago por el uso del agua. Cuando este SCA comenzó, la tarifa fue de 1,20 en sucres, en la actualidad pagan 3.00 dólares mensuales, a esto se le suman los excesos del consumo del agua, ya que cuenta con medidores. En la actualidad los usuarios del sistema tienen una cantidad mensual de agua de 30 m³ de utilización. Asimismo, el SCA del Centro parroquial ya no se considera en sí un

sistema comunitario de agua, por el hecho de que, no efectúan mingas. Sin embargo, Díaz (2018) menciona que los SCA, ejercen actividades y costumbres ancestrales, lo que en la actualidad en el SCA del Centro parroquial ya no se realiza, porque cuenta con 728 beneficiados y con las tarifas, se obtiene fondos que puede solventar los trabajos para el mejoramiento de la planta de potabilización y mejoramiento de la red de tuberías.

Si bien es cierto que, SENAGUA (2016) menciona que todo SCA debería tener el único objetivo de brindar un servicio de agua potable de calidad sin fines de lucro. En el SCA del centro parroquial se cobra una tarifa del consumo del agua, como menciona Díaz (2018), con el pago de tarifas se puede garantizar el trabajo de los representantes locales, ya que ellos están encargados de brindar un buen servicio del agua. Asimismo, con estas tarifas se pueden realizar cambios en las tuberías y mantenimientos, además, se puede pagar la mano de obra, obviando así las mingas por un problema menor, por el hecho de que las mingas están destinadas a trabajos mucho más complejos y con estas tarifas el SCA obtiene fondos para mejorar el servicio de agua.

2.2 Desarrollo de la gestión en el SCA potable de Santa Teresita-Saymirin desde el 2001 hasta 2023.

Cuando hablamos de las primeras institucionalizaciones de los SCA de Chiquintad también está el SCA de Santa Teresita-Saymirin. Que en un inicio no busco formar un SCA; sin embargo, los líderes, al observar el beneficio el agua potable al centro parroquial, propusieron realizar lo mismo en una asamblea de SCA de riego con los habitantes del sector de Santa Teresita, quienes en ese momento no vieron necesario unirse al proyecto que CARE empezó a desarrollar en la parroquia; sin embargo, desde 1990 comienza el proceso de creación de este SCA. Se realizan las primeras asambleas y se organizan en mingas, esto según la memoria de José H (comunicación personal, 2023).

Además, es necesario que un SCA tenga ciertas características Casas (2015), menciona siete, la primera, buscar y definir límites, esto se refiere a definir quienes tienen el derecho al usar y extraer el agua, debe tener una única finalidad como es el consumo humano en el caso de un SCA Potable. También debe tener como objetivo el cuidado de las fuentes hídricas y que el acceso al agua no perjudique al medio ambiente, lo que se estipula en el artículo 64 derechos a la naturaleza de la LORHUYA.

En segundo lugar, Casa (2015) menciona que es necesario que un SCA tenga reglas de aprobación o provisión, que en este caso sería el estatuto y reglamento interno de un SCA, ya que ahí se plasman los deberes y derechos de cada usuario. Además, en este documento se definen los trabajos y las tarifas que ayudarán a mantener saludables las fuentes hídricas de agua. Otra característica son los arreglos colectivos o asambleas generales en donde todos los usuarios puedan dar su opinión y tener el derecho a aprobar o negar un acuerdo. Es importante mencionar el monitoreo en este caso del SCA de Santa Teresita-Saymirin, el operador debe mantener en buenas condiciones la captación de agua y pueda evitar su mal uso. Así mismo, son las sanciones o multas que se aplican a los usuarios por el hecho de incumplir los acuerdos, deberes y derechos que tiene cada beneficiado. A esto se suma la facilidad de resolver conflictos tanto internos como externos.

También el reconocimiento mínimo de derechos de organización es la parte más importante de un SCA, ya que con este se obtiene un reconocimiento ante el estado, que permite tener relaciones exteriores, es decir, buscar financiamiento económico para aceptar proyectos por parte del estado u ONG (Casas, 2015). El SCA de Santa Teresita-Saymirin, cuenta con la mayoría de estas características, en especial la última, puesto que primero se obtuvo su adjudicación y luego la personería jurídica que ayudó a formalizar y ser reconocido ante la SENAGUA.

Luego de obtener su adjudicación, procedieron a crear su primer estatuto que son los deberes y derechos de los usuarios del SCA que fue modificado en el 2014 tras la creación de LORHUyA. En esta modificación del estatuto se cambia la forma de elección de la directiva. Si bien es cierto, en el SCA se elegía de manera voluntaria y la comunidad aceptaba a través de mano alzada en una asamblea general; con las nuevas modificaciones, cambio, como menciona Martina A, (comunicación personal. 2023) “más antes lo que sabe ser nombrando a las personas que van tocando y ellos pasaban adelante y se organizaban quien iba a quedar de presidente, de tesorero y secretario”; sin embargo, luego de que el SCA de Santa Teresita-Saymirin obtuviera su personería jurídica en 2018, en los Estatutos de Junta Administradora de Agua potable y saneamiento Santa Teresita-Saymirin, (2018), se menciona que las votaciones deben ser electorales; sin embargo, la comunidad mantuvo la elección por orden de lista, lo que elegía los usuarios mediante votación electoral era el cargo que se le daría a cada seleccionado, en sus estatutos ya no eran necesarias 12 personas, sino 5 personas: presidente, secretario, primer vocal, segundo vocal y tercer vocal, ya que esto se estipula en la LORHUyA.

Dentro de la directiva también se le consideraba a un operador que trabaje en el mantenimiento y cuidado de la captación y los tanques de agua. El SCA de Santa Teresita-Saymirin antes de contratar a un operador fijo, las personas de la directiva obtenían este cargo. Por esta razón, la directiva estaba conformada por doce personas, ya que cada una se encargaba de operar cada mes, y de esta manera se tenía un operador para todo el año. Esto se hacía con el fin de que toda la comunidad participará en la potabilización de agua. Esta forma de gestionar lo llevaron desde sus inicios hasta el 2013 que buscaron un operador fijo que pertenezca a la comunidad y pueda con el trabajo que demanda este cargo, en el SCA se tomó la decisión que una mujer asumiera este cargo.

Si bien es cierto, como menciona Palacios (2020) en la mayoría de los SCA se desarrolla una gestión patriarcal, puesto que se excluye a las mujeres de participar en los SCA esto se observa más en las comunidades indígenas. Además, en varias comunidades los dirigentes locales deben tener ciertas características como saber leer y escribir, tener buena reputación y conocer sobre el manejo comunitario. Otra forma de exclusión a la mujer en los SCA es al momento de solicitar el derecho de obtención del agua, puesto que esto se les otorga más a los jefes de hogar; sin embargo, esta exclusión de las mujeres no se observa en el SCA de Santa Teresita-Saymirin.

Una singularidad que se observa en el SCA es que la mayoría de ocasiones las mujeres tomaban el puesto de tesorera o secretaria, en pocas ocasiones una mujer ha sido presidenta; sin embargo, como menciona Martina (comunicación personal, 2023), cuando ella fue parte de la directiva, lograron varios cambios y acuerdos con diferentes instituciones para el mejoramiento de la captación del agua y la red de tubería; a pesar de los intentos por un mejoramiento, no se concibió, ya que la siguiente directiva no continuó con el proceso, perdiendo así varios proyectos de mejoramiento de la captación del agua de la comunidad. De esta manera se mantenía la gestiona del SCA de Santa Teresita-Saymirin, como menciona Martina H “Era una organización bonita, uno se organizaba, uno se tenía amistad” (comunicación personal, 2023)

Sin embargo, si una mujer tiene a su nombre, un derecho no puede participar en las asambleas ni tomar decisiones, tal como menciona Palacios (2020) esto sucede en otras comunidades indígenas de la mayor parte del Ecuador, puesto que las mujeres no tienen la potestad de tomar decisiones dentro del SCA ni al momento de administrar los recursos hídricos. Sin embargo, en Chiquintad de acuerdo con la memoria de sus habitantes, como es

Martina A (comunicación personal, 2023), las mujeres sí podían tomar decisiones dentro del SCA, puesto que, si no se encontraba el dueño del derecho de agua, su mujer podía tomar las decisiones, y si era seleccionado para la directiva, una mujer sí podía estar dentro de ella. Así mismo, las mujeres que estaban dentro de la directiva tomaban el cargo de operadora. Como se mencionó anteriormente, en las primeras directivas del SCA se elegían a 12 personas y cada persona se tenía la responsabilidad de operar la captación de agua y los tanques, independientemente del género, sin embargo, esto no garantiza una entrega del servicio del agua de calidad y rapidez, porque los miembros de la comunidad seleccionados no conocían este trabajo y hasta adaptarse a este cargo el servicio de agua era deficiente.

No es hasta ocho años atrás que un ingeniero de ETAPA EP aconseja a la comunidad elegir un solo operador permanente para así poder brindar un servicio de agua más rápido y de calidad. En este primer acercamiento se pone a prueba dos mujeres como operadoras; sin embargo, una mujer no fue contratada y se eligió a una operadora quien fue la única hasta la actualidad. Esta operadora tenía a su cargo la captación, los tanques de agua y el mantenimiento para así terminar con los conflictos del servicio de agua. Tal como menciona Martínez-Moscoso & Ortiz, (2020) Es un deber del SCA rehabilitar, operar y mantener la infraestructura, de la misma manera el SCA debe gestionar la construcción y financiamiento de nueva infraestructura, esto dispone la LORHUyA.

Si bien es cierto, el SCA de Santa Teresita-Saymirin obtuvo su personería jurídica el 21 de febrero del 2018, otorgada por SENAGUA con la Resolución N.º 0242-2017-DHS-CAC-ZC-001, ese mismo año el 23 de marzo se eligió a la nueva administración que de acuerdo con los nuevos estatutos estaría al frente del SCA por dos años; sin embargo, a finales del 2019 llega una ONG con un proyecto de mejoramiento de la infraestructura. El Proyecto Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes, (AICCA) Ecuador, este proyecto está liderado por el Ministerio de Ambiente y Agua, AICCA tiene como objetivo la conservación de las fuentes hídricas, especialmente de la subcuenca del Río Machángara. El objetivo de AICCA:

“Es aportar al desarrollo sostenible del país por medio de intervenciones en dos niveles. A nivel nacional, a través del apoyo a procesos de construcción de instrumentos de política pública del sector eléctrico y a nivel local, por medio de intervenciones estratégicas en la cuenca del Río Victoria, en la provincia del Napo, y

en la subcuenca del río Machángara, en las provincias de Cañar y Azuay” (AICCA, 2020).

Este proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de las redes de agua de los SCA potable en Chiquintad. Para ser ejecutado dentro de la parroquia obtuvo una primera socialización con el GAD parroquial de Chiquintad. Es así como AICCA y el GAD parroquial, llegan a un acuerdo para ejecutar dicho proyecto. Dando a conocer en primera instancia al SCA del Centro Parroquial; sin embargo, al no tener personería jurídica y no ser aprobado por todos los usuarios, no se aceptó. No obstante, el presidente del SCA de Santa Teresita-Saymirin, busca este financiamiento, ya que el SCA contaba con la personería jurídica, y cuando socializaron con la comunidad en palabras de José H (comunicación personal, 2023) “AICCA dice, nosotros damos, vamos a dar caso 500 mil firmen y Santa Teresita se va a beneficiar con esto”.

A pesar de que AICCA trabajaría en la comunidad, el trabajo sería mancomunado, ya que intervendría el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) y ETAPA EP. Para comenzar los trabajos se solicitó una minga para el traslado de los materiales a la parte de la fuente hídrica; sin embargo, al ser un SCA que en su mayoría de socios son adultos de la tercera edad, las mingas no se realizaron. Es ahí donde la directiva tenía que trabajar sola, lo que generó un malestar, provocando que la directiva aceptará y socializarán con los usuarios la idea de disolver el SCA de Santa Teresita-Saymirin y entregar la administración a la empresa pública ETAPA EP.

Conclusión

En conclusión, los SCA a pesar de que han tenido que adaptarse a leyes e instituciones que regulan el uso del agua como el MAATE, no han dejado los principios de la gestión comunitarios del agua. En la parroquia de Chiquintad en los SCA del centro parroquial y Santa Teresita-Saymirin tienen una gestión comunitaria que se ha modificado y adaptado a las nuevas directrices que se menciona en la nueva ley de aguas, y las instituciones estatales que en un inicio fue INERHI, seguido de SENAGUA y en la actualidad el MAATE. A raíz de las influencias de estas nuevas normas, los SCA modificaron su gestión comunitaria, obviando algunos saberes ancestrales y tradicionales que desarrollan los SCA de la parroquia, como es el caso de la minga, que fue la manera que usaron los SCA de Chiquintad para la construcción de la infraestructura. Sin embargo, en el transcurso del tiempo esta

práctica ya no se ha empleado, puesto que al crecer los SCA cuentan con los fondos necesarios para solventar sus gastos y contratar personal calificado para el mantenimiento de las redes de tuberías, captaciones y plantas de potabilización.

Ahora bien, con las nuevas leyes e instituciones, los SCA deben seguir ciertos lineamientos. Un SCA para poder ser reconocido por las instituciones gubernamentales debe contar con los permisos de uso y aprovechamiento, es decir, su adjudicación, y su personería jurídica. Asimismo, los SCA se basan en objetivos puntuales, como mencionan varios autores, una organización sin fines de lucro en la busca de dar un servicio a la comunidad, si bien es cierto la mayoría de los SCA tienen una tarifa por el consumo de agua, ya que con estos fondos se busca el mejoramiento de los SCA. Del mismo modo, en la LORHUyA se menciona la igualdad y equidad de género dentro de los SCA por el hecho de que todos los usuarios tienen los mismos derechos, atribuciones y toma de decisiones, dentro de esta organización, sin embargo, en comunidades indígenas, las mujeres dentro de los SCA no tienen del todo la potestad de toma de decisiones o pertenecer a la directiva con el cargo de presidenta. Esta exclusión de la mujer no se desarrolla de la misma manera en los SCA de Chiquintad, ya que se observa una participación activa de la mujer en las asambleas generales, toma de decisiones y demás actividades.

Por otro lado, en la ley de agua estipulada en el 2014, hace mención que el estado debería tener un involucramiento con los SCA, a pesar de que estos sistemas se les ha otorgado la autonomía administrativa, financiera y de gestión, el estado debería ayudar con la gestión de proyectos y financiamiento económico; sin embargo, varios autores menciona que al entregar esta autonomía el estado no cumple con esta gestión y se deslinda de estas responsabilidades, es por esta razón que el SCA de Santa Teresita-Saymirin ha buscado financiamiento de las ONG para el mejoramiento de su SCA.

Capítulo III: Cambios en el paradigma de la gestión de los SCA de Chiquintad

La gestión comunitaria del agua es una práctica ancestral que los pueblos y las comunidades indígenas han utilizado para administrar sus recursos hídricos, transmitiendo estos conocimientos de generación en generación. Sin embargo, esta forma de gestionar se ha adaptado a otros paradigmas de la gestión del agua tomando otras connotaciones ya sea por el crecimiento poblacional, la globalización o por la interacción con instituciones públicas o privadas. En la actualidad los SCA han cambiado su forma de gestionar el agua, olvidando las prácticas ancestrales como mingas, elección de sus representantes, también, se ha visto un involucramiento por parte de empresas públicas. A pesar de esto, aún se mantienen algunas prácticas comunitarias como la asamblea general comunitaria.

De esta manera, este capítulo se dedicará a explicar cómo se ha adaptado el paradigma de una gestión comunitaria a una gestión más pública, dentro de los SCA de Chiquintad en el caso de los SCA del centro parroquial y del SCA de Santa Teresita-Saymirin. Asimismo, se menciona los diferentes actores e instituciones públicas y ONG que han intervenido en la gestión comunitaria del agua. De la misma manera, se pretende entender cómo esto ha mejorado o perjudicado a la comunidad dentro de la gestión del agua, ya que con la intervención de las instituciones y leyes propuestas por el estado ha marcado un antes y un después en los SCA. Es por esta razón que la comunidad ha tenido que cambiar y adaptarse a un nuevo modelo de gestión, tratando de no olvidar las prácticas ancestrales de la gestión comunitaria del agua.

3.1. Adaptación de la gestión comunitaria a la gestión pública en el caso de los SCA de Chiquintad.

Si bien es cierto que a través de los años la gestión comunitaria del agua ha tenido que adaptarse a las nuevas leyes recomendadas por el estado, así mismo como menciona Sanchis Ibor y Boelens (2018) los actores locales han adaptado sus prácticas ancestrales a las tecnologías modernas. En el Ecuador desde la década de los años 70 se han creado leyes o instituciones como el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, INERHI, SENAGUA o más actual la LORHUyA, Agencia de Regulación y Control de Agua (ARCA), (MAATE), que regulan el uso del agua en el territorio ecuatoriano. Con estas nuevas leyes y normas se busca mejorar la calidad de vida de las comunidades y ciudades. Asimismo, la parroquia de

Chiquintad y sus SCA se han adaptado a las normas y leyes que se encuentran dentro de estas instituciones en torno a la gestión del agua.

Antes de institucionalizarse los SCA de esta parroquia, tenía una gestión comunitaria del agua. La comunidad se reunía en asambleas para poder recolectar el agua para su consumo. No es hasta la intervención de CARE que esta gestión comienza a cambiar y buscar una formalización ante el Estado y las políticas públicas que en ese momento se ejecutaban.

3.1.1 Adaptaciones en la gestión del SCA del Centro Parroquial

Como se mencionó en capítulos anteriores, el SCA del centro parroquial fue el primero en institucionalizarse y obtener su adjudicación para hacer uso del caudal del río Quintul. Con esta adjudicación se observa la interacción de la empresa pública ETAPA EP, que brindó apoyo técnico a través de la entrega de materiales y obreros en las mingas para la construcción de la planta de agua que pertenecería a la parroquia. Además, ayudó de manera indirecta en la creación de los estatutos de los SCA ya que brindó un asesoramiento administrativo, esto según la memoria de algunos usuarios.

Ahora bien, como mencionan Moreno-Sandoval & Günther (2013) y Diaz (2018), la interacción que tiene un SCA con una empresa pública u ONG, se debe a que sus actores locales desde su autonomía administrativa buscan financiamiento económico para mejorar o expandir su SCA. A esto se suma la responsabilidad de cuidar y mantener en buenas condiciones las fuentes hídricas. Sin embargo, la parte de financiaciones y cuidado de las fuentes de agua es otorgado a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), muchas veces estas entidades no cumplen con este papel y son indolentes con los SCA dejando todo en manos de los actores locales de las comunidades rurales.

Tal como, menciona Hoogesteger, (2016), la gestión del agua tiene poca o casi nula participación por parte del estado, la única acción que tiene es por parte de los actores externos como son empresas públicas, ONG que ayudan con financiamiento económico a los SCA. Al no tener un apoyo voluntario por parte del estado, el GAD municipal o parroquial, son los actores locales quienes se encargan de administrar el uso del agua, buscar proyectos y financiamientos para el mejoramiento del servicio del agua. Además, el estado otorga toda la autonomía a las personas locales para gestionar el SCA, también pone en sus deberes la protección de las fuentes de agua con la ayuda del GAD parroquial, sin embargo, muchas

veces esto no se llega a ejecutar ya que existe una negligencia por parte de los GAD parroquiales y municipales.

Para poder llegar a una institucionalización y tener un reconocimiento ante el estado, los SCA deben pasar por varias etapas, como menciona SENAGUA en uno de sus reglamentos. Un SCA es una organización sin fines de lucro que nace con el único fin de satisfacer las necesidades de una comunidad; sin embargo, esta no es del todo reconocida por el estado hasta que cumpla con parámetros como: solicitud de adjudicación, estatutos (derechos y obligaciones de los socios), solicitud de personería jurídica, entre otros. De esta manera pueden formar un SCA institucionalizado y legal, la SENAGUA menciona tres tipos de SCA. La de primer grado, que hace referencia a una organización sin fines de lucro con el único objetivo de prestar un servicio público de agua potable, este SCA tiene enfoques de gestión centrados en la equidad, solidaridad e interculturalidad. Además, cuentan con una eficiencia económica, y una sostenibilidad de recursos hídricos. Como fue el caso del SCA del centro parroquial que, en sus inicios, contaba con todos estos parámetros.

También se menciona a los SCA de segundo grado que tiene los mismos principios de lo anterior, añadiendo un patrimonio propio, una administración autónoma y la personería jurídica, con este SCA de segundo grado se hace énfasis en la capacidad legal de ejercer tanto derechos como obligaciones relacionadas con los diferentes procesos de participación ciudadana y especialmente la dotación de un servicio de agua potable de calidad. En la actualidad el SCA del centro parroquial ya es un SCA de segundo grado, puesto que en el año 2022 obtuvieron su personería jurídica y con su nueva administración cuenta con un plan de trabajo, en donde se menciona la adquisición de un terreno para acrecentar su patrimonio, como se observa en la figura 6. Por último, tenemos al SCA de tercer grado que cuenta con todo lo mencionado en los SCA de primer y segundo grado, con la diferencia de que esta debe ser conformada por varios SCA de segundo grado que estén legalmente constituidas (Secretaría Nacional de Agua, s.f)

Figura 6: Obtención de un terreno para el SCA del centro parroquial



Obtención de un terreno para el SCA del centro parroquial Fuente: Red Social Facebook-Jaap Chiquintad

En cuanto al SCA del centro parroquial, desde sus primeros pasos para la institucionalización pasó por varios procesos desde la década de los años 70 hasta conseguir su adjudicación en los años 90 y su personería jurídica en el año 2022. A través de todos estos años la gestión del agua ha cambiado y como mencionan los entrevistados, en especial José H (comunicación personal, 2023)

“Ahora es aquí que van a la reunión con la directiva y no quieren estar más de media hora, antes la asamblea general de repente se demoraba hasta 11, 12 de la noche, se trataba punto por punto, discutiendo bien, viendo cómo vamos a hacer, ahorita entran a la reunión y dicen que ya quieren ir saliendo enseguida, ahí había ese carisma de la gente, la necesidad, el anhelo de tener una llave de agua en la casa.”

Con esta afirmación de José H, se observa que este cambio de pensamiento por parte de las nuevas generaciones se debe en parte a la globalización, y la migración, ya que al migrar los habitantes dejan encargadas a de su vivienda a vecinos, familia o las dejan abandonadas, con esta movilidad fuera de la parroquia, ya no hay la participación por parte de todo los usuarios ya que al dejan encargados el derecho al agua, no garantiza que las personas asistan a las asambleas generales, mingas y diferentes actividades. Es así como varias

formas ancestrales de trabajar en comunidad se han desvanecido, tal es el caso de la minga. En la actualidad, en el SCA ya no se emplea, al tener la personería jurídica se considera como una empresa y tiene el deber de contratar empleados para solucionar los problemas que puede llegar a tener el SCA.

Al obtener la personería jurídica, se adopta una gestión más pública del agua, con esta gestión se adquieren otras responsabilidades como el cuidado de las fuentes hídricas. El SCA cumple con esta responsabilidad con ayuda casi nula GAD parroquial 2014-2023, esto únicamente se da a través de distintas colonias vacacionales desarrolladas en la parroquia. A pesar de que se han realizado varios esfuerzos como la limpieza de las fuentes hídricas para mantenerlas saludables, no ha funcionado, ya que, al ser una parroquia rural con pocas oportunidades de crecimiento económico, se ha visto a las fuentes de agua como un objetivo monetario ya que el GAD como la comunidad han impulsado un turismo sin organización, ni coordinación en las fuentes hídricas. Tal como mencionan Sanchis Ibor & Boelens (2018) el agua comienza a tener forma de un activo económico, afectando varias fuentes hídricas, como es la cascada de San Antonio, que corresponde a los caudales del río Quintul. Con él impulso del turismo, se ha observado una contaminación y apropiación del lugar, provocando su destrucción, lo que implica una degradación al ecosistema, y reduciendo la calidad del agua.

Ante esto los usuarios del SCA han buscado una solución dentro de la asamblea general del SCA del centro parroquia desarrollada el día 27 de noviembre del 2022, donde varios usuarios comentaron sobre este problema y la destrucción de la flora a los alrededores de esta fuente hídrica. Como se observa en la figura 7 se abordó el tema de protección a las fuentes hídricas y se mencionó, no estar de acuerdo, ya que al realizarse el turismo se contaminaría la fuente de agua; sin embargo, este tema no se resolvió, ya que no estaba dentro de la orden del día.

Figura 7: Asamblea general del 27 de noviembre del 2022



*Asamblea general 27 de noviembre del
2022 Fotografiado por: Evelyn
Viñansaca*

Si bien es cierto, el turismo ayuda al crecimiento económico de la parroquia, pero afecta al SCA; sin embargo, para que ambas partes obtengan resultados positivos, tal como menciona Puerta y Ruiz (2008) se habla de una GIRH, en donde se llegaría a promover la gestión y desarrollo coordinado del agua, para maximizar equitativamente el bienestar social y económico, sin comprometer a los ecosistemas. Para obtener esta gestión integral se debería ejecutar un convenio entre el GAD parroquia y el SCA; sin embargo, para el desarrollo turístico en la cascada de San Antonio no se ha realizado acuerdo alguno entre las dos partes.

Por otro lado, los SCA al tener autonomía administrativa, deben cumplir con mantener en óptimas circunstancias las fuentes de agua, y el buen estado de su infraestructura en su planta de potabilización, para lograr esto se efectúa el cobro de una tarifa. Sin embargo, al no tener un mayor involucramiento por parte el GAD municipal a través de sus instituciones públicas, provoca la búsqueda de financiamientos económicos en instituciones no gubernamentales, si bien es cierto el estado debe regular y mantener un contacto sobre cómo

se está llevando el SCA, este no tiene el poder de decisión en los SCA, es así como se efectúan convenios con diferentes ONG.

Asimismo, los cambios de gestión en los SCA no solo se han dado en la actualidad, al nacer varias instituciones estatales como INERHI que intervino en el manejo equitativo del agua, en donde se buscaba la legalidad de todo SCA de primer grado para poder acceder de manera igualitaria el uso del agua. Igualmente, con las nuevas instituciones como el SENAGUA en el 2008, la LORHUyA en el 2014 y en el 2020 se da la creación del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, los SCA debían buscar u obtener un SCA de agua de segundo grado, lo que provocaba que los SCA con una gestión y organización tradicional y ancestral que no sean legalizadas queden excluidas por parte del estado (Isch & Zambrano, 2016)

Es por esta razón que la secretaría nacional del agua, implementa los SCA por grados, lo que SCA del centro parroquial busca cumplir con el instructivo de la secretaría de agua, en un inicio sin dejar su objetivo de ayudar a la comunidad y tener una gestión comunitaria; sin embargo, con los nuevos parámetros de legalización el SCA, fue necesario la creación de un estatuto, colocar medidores, estipular una tarifa sobre el consumo del agua, y mantener una constante fiscalización sobre las actividades que tiene la directiva del SCA tal como se observa en la figura 8, todo esto con el fin de regular el uso y aprovechamiento de las fuentes hídricas, tal como menciona Isch & Zambrano (2016), que la justicia hídrica es una forma de vida, ya que no solo se debe basar en la garantía de la promulgación de leyes, sino también con esta institucionalización de los SCA se obtendría un compromiso estatal, una vigilancia de estas organizaciones, verificando que esta gestión se desarrolle y sea impulsado por la parte local.

Figura 8: Reunión para la fiscalización a la Directiva

*Reunión Para la Fiscalización a la Directiva
Fuente: Red Social Facebook- Jaap
Chiquintad*

En conformidad, el SCA del centro parroquial, se basa en los pilares de la participación comunitaria, donde los usuarios tienen la potestad de tomar decisiones y trabajar con el fin de mejorar el SCA. En los últimos años, se ha cambiado la manera de gestionar, como menciona algunos usuarios al tener un incremento de socios, este SCA cuenta con fondos suficientes para contratar un personal como es operador, secretario y obreros, lo que ha dejado de lado el trabajo comunitario como es la minga lo que hoy en día ya no se realiza. Además, con la adquisición de la personería jurídica, el SCA cambio en su mayoría sus estatutos y por ende se modificó su gestión, en donde el mayor cambio fue la forma de elegir su directiva, la cual desde el 2023 se aplica una votación electoral, dejando de lado la votación a mano alzada o voluntaria. Después de sus elecciones electorales efectuadas en febrero del 2023, se realizó la posesión de directiva el 21 de mayo del 2023, en una asamblea general, tal como se observa en la figura 9. En fin, el SCA del centro parroquial tuvo que adaptarse a las instrucciones y leyes de la LORHUyA y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Figura 9: Posesión de la Directiva 2023*Posesión de la Directiva
2023*

3.1.2 Adaptaciones en la gestión del SCA de Santa Teresita-Saymirin

Los SCA han tenido que adaptarse a las nuevas leyes dictadas por el Estado, lo que ha provocado la pérdida de algunos de sus principios. En este caso, el SCA de Santa Teresita-Saymirin, ha tenido varias adaptaciones desde su creación. Como se mencionó en el apartado anterior, existen tres formas de institucionalizarse ante el Estado ecuatoriano, una organización sin fines de lucro con la finalidad de entregar a la comunidad un servicio de agua de calidad. Ahora bien, el SCA de Santa Teresita-Saymirin, hace un año, era un SCA de segundo grado, puesto que ya contaba con su adjudicación de uso y aprovechamiento del río Saymirin entre los años de 1990-1995. En el 2018 obtiene su personería jurídica, lo que ayudó a mejorar su gestión (Secretaría Nacional del Agua, s.f, Secretaría del agua, resolución N.º 0242-2017-DHS- CAC-ZC-001). Al institucionalizarse el SCA obtiene responsabilidades legales como una administración autónoma, en la cual la comunidad está en la potestad de tomar decisiones para el mejoramiento del SCA.

En el 2014 el SCA de Santa Teresita-Saymirin modificó sus estatutos de acuerdo con la nueva ley denominada LORHUyA, y en el año 2017 nuevamente modifica su estatuto y reglamento, con el fin de cumplir con las nuevas directrices para la obtención de su personería jurídica. Los cambios más notables son la elección de la directiva, que en palabras de Martina H (comunicación personal, 2023) “se nombraba a 12 personas de acuerdo con la lista de consumidores, y entre ellos se ponían de acuerdo quién sería presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocales” sin embargo, con los nuevos estatutos, solo se elegirían a cinco personas, presidente, secretario y tres vocales, y esto se realizaría por una lección electoral.

Dentro de todo SCA es importante el cargo del operador porque es quien mantiene el servicio de agua de calidad y está al tanto de la planta de potabilización. En el caso del SCA de Santa Teresita-Saymirin, en sus inicios sus usuarios eran quienes se encargaban de este trabajo, es por esta razón que tenían una directiva de 12 personas, cada miembro de la directiva tomaba el puesto de operador por un mes, así hasta cumplir un año y elegir a una nueva directiva. No es hasta ocho años atrás que con la influencia de un ingeniero de ETAPA EP que recomienda a la comunidad cambiar esta forma de operar el SCA, eligiendo y contratando un operador permanente, y con esto también se dejó de convocar a mingas, además, con un solo operador, la directiva del SCA podía concentrarse en otras actividades para el mejoramiento del SCA. (comunicación personal, 2023, Junta administradora de agua Santa Teresita-Saymirin, 2018)

Desde la obtención de su personería jurídica en el 2018, el SCA de Santa Teresita-Saymirin en su estatuto se estableció que la directiva seleccionada estaría al frente del SCA por dos años, esto para dar continuidad y que los proyectos no queden inconclusos, como menciona Martina H, (comunicación personal, 2023) “nosotros como directiva hicimos convenio y con la llegada de otra directiva ya no sé realizaba”. Esta decisión se toma, ya que, al no contar con una participación por parte del estado, el SCA está en la libertad de buscar un financiamiento económico para mejorar sus instalaciones de potabilización, ya sea de instituciones públicas, privadas u ONG. En el año 2019, el SCA de Santa Teresita-Saymirin consigue una financiación de un proyecto desarrollado por dos ONG AICCA y CONDESAN, que ayudaría con el mejoramiento de la estructura de la planta de potabilización y la red de tuberías, con el fin de mejorar la calidad de agua. (Hoogesteger, 2016)

El SCA de Santa Teresita-Saymirin con este proyecto de mejoramiento de las redes de tuberías se optimizó de una u otra manera su captación de agua; sin embargo, este proyecto también tuvo asistencia técnica por parte de ETAPA EP, y antes de ejecutar el proyecto se efectuó una asamblea general para tener una aprobación por parte de los consumidores; sin embargo, al aceptar el proyecto también se obtuvo una solicitud por parte de ETAPA EP, para entregar el SCA a esta empresa. Si bien es cierto, ETAPA EP es la empresa pública que brinda el servicio de agua potable a la mayor parte urbana de la ciudad de Cuenca, y en menor cantidad a la zona rural.

Sin embargo, se ha involucrado con los SCA a través de convenios, proyectos, alianzas, estratégicas y apoyo técnico, lo que sin duda ha modificado la manera de gestionar los SCA. Tal como menciona Casas (2015) los SCA desde su gestión comunitaria coordinan y realizan un plan de actividades que se necesita para mejorar el servicio de agua en la comunidad y la gestión pública, en este caso CONDESAN y AICCA ofrecen los recursos para realizar los proyectos.

ETAPA EP en la actualidad es la única empresa en el área urbana que ofrece el servicio de agua potable; sin embargo, en la parte rural no cuenta con esta capacidad de usuarios, como menciona Nieto (2022) ETAPA EP brinda un servicio de agua potable en el área urbana de un 97,8% y en el área rural un 89,9%, esto hasta el 2015 que es el último informe que ha presentado de manera pública la empresa, con estos datos se puede observar que la gestión pública está opacando a la gestión comunitaria, pues que al ofrecer el servicio de agua en una zona rural queda obsoleta la gestión comunitaria y por ende un SCA. Sin embargo, esta no es la única razón que un SCA deja de gestionar, ya que los conflictos internos también son parte de esta decisión. Como se mencionó anteriormente, el SCA de Santa Teresita- Saymirin fue entregado a la empresa pública ETAPA EP, disolviéndose así esta organización.

Tras aceptar el proyecto por parte de AICCA para el mejoramiento de la red de tuberías del SCA, surgen varias inquietudes y conflictos dentro del SCA, puesto que, al ser un sistema con pocos consumidores, ya que contaba con 139 socios, en su mayoría adultos de la tercera edad que ya no cuentan con la facilidad de trabajar por el SCA. Con un proyecto tan grande que se desarrollaba en la comunidad se necesitaba de la cooperación de los usuarios y en palabras de Martina H,

“se nombró a personas para que ayuden a cargar material, y la directiva que estuvo presente nombra solo, personas de la tercera edad no incluye personas jóvenes. Entonces personas de la tercera edad como van a ir, ellos de pagar pagaban si la multa, ellos no iban a trabajar, pero pagaban la multa. Yo les dije por qué no pusieron unas 10 personas jóvenes y unas 5 personas de la tercera edad. Porque los jóvenes van a ir a trabajar y los otros van a pagar. Fue de ese problema que nos tocó cargar material la directiva y yo también como operadora no había quien cargue el material. De ese ser se ponen que entregan el sistema porque no hay gente que trabaje.” (comunicación personal, 2023)

Este proceso empieza el 26 de julio del año 2022 en que el presidente del SCA solicita ante el Ministerio de Ambiente, agua y Transición Ecológica el traslado del SCA a la empresa pública ETAPA EP.

En el Expediente 5650-A se menciona que para la toma de esta decisión se realizó una asamblea general el 23 de marzo del año 2021, la orden del día fue la discusión del traspaso de la administración del sistema a la empresa ETAPA EP, en donde la decisión de aceptar el traspaso fue unánime; sin embargo, los usuarios no concuerdan como lo mencionado en este documento, así mismo los entrevistados pusieron énfasis en que se discutió el tema, pero nunca llegaron a un acuerdo, puesto que no todos aceptaron en entregar el sistema a ETAPA EP. En el expediente también se adjuntan la convocatoria a la asamblea, el acta de la asamblea general extraordinaria, incluido las firmas de los asistentes que avalaría esta decisión, en este caso las firmas de acuerdo con Martina H (comunicación personal, 2023) solo fueron realizadas como un respaldo de asistencia a la asamblea general más no como aceptación de que se proceda con este proceso.

Del mismo modo, este documento expone, que para la toma de esta decisión se procedió con varias asambleas, reuniones con la directiva, consumidores y autoridades de la empresa pública ETAPA EP. Lo que menciona Martina H como operadora ETAPA EP realizó varias visitas a la comunidad y en una de estas visitas por parte de ingenieros de la empresa pública, en donde en palabras de Martina H expresaron

“El gerente dice no, eso, no está bien, lo que tiene que hacer es hacer asambleas, hagan asambleas de 20, 25 personas y den a conocer porque ahorita están en el contagio y no se puede hacer más[...] el gerente dijo si tenemos que hacer de 4 a 5

asambleas, en la primera la gente tiene confusiones, en la segunda, como que la gente ya se pone un poquito medio dudosa, la tercera como que la gente ya quiere dar un paso atrás, la cuarta la gente ya no quiere aceptar y la quinta ya salen diciendo que no aceptan.” (comunicación personal, 2023)

Sin embargo, lo que menciona la mayoría de entrevistados es que se realizó dos asambleas generales, una al inicio como se mencionó anteriormente y la segunda se realizó para informar que ya se terminó el proceso de reversión del SCA.

En la primera asamblea general, también se discute el precio de la tarifa del agua, en la cual los entrevistados mencionaron que van a bajar el costo de la tarifa del agua puesto que en la actualidad la tarifa era de 5,50 dólares, ya que esto iba incremento cada año de acuerdo a su estatuto; sin embargo, lo que menciona José H, (comunicación personal, 2023) “estamos en 5,50 entonces la gente por ahí también como vinieron ETAPA a ofrecer que van a cobrar menos de lo que están pagando, les va a costar mucho menos”. Si bien es cierto, ETAPA EP ya cuenta con una tarifa de cobro por el servicio de agua potable que se encuentra en su página web, en la que indican que la tarifa a una vivienda residencial varía desde los 3,32 dólares, a esto se suma un cargo variable que depende del consumo de la vivienda. (ETAPA EP, 2023).

Asimismo, en el expediente se hace énfasis del compromiso por parte de ETAPA EP para seguir ofreciendo este servicio a la comunidad, también se menciona muy brevemente que esta planta de potabilización ayudará para ofrecer el servicio de agua a otras comunidades. Sin embargo, los usuarios no están de acuerdo con esto, puesto que al ser un SCA con pocos usuarios y la planta de potabilización es pequeña no cumple con las condiciones para abastecer a más usuarios. A pesar de esto, ETAPA EP, al obtener la administración del SCA en su página Web, el SCA, forma parte de la lista de plantas de potabilización en donde se le denomina “Planta de potabilización Santa Teresita de Chiquintad”, ubicándolo dentro de las plantas de tipo convencional.

Al considerar al SCA como una planta de potabilización, los usuarios presumen que ETAPA EP hará uso de esta para dar servicio de agua a otras comunidades; sin embargo, Martina (comunicación personal, 2023) menciona que el proyecto que se dio inicio hace dos años aún no llega a su fin, puesto que presenta varios inconvenientes en la instalación de las redes de tuberías. Además, el proyecto fue suspendido por más de un año, ya que el ingeniero

encargado del proyecto se deslindó completamente, dejando el proyecto inconcluso, no es hasta el 21 de enero del 2023 que se informó a través de una asamblea general que existe un nuevo contrato con un ingeniero que dará la culminación de este proyecto de mejoramiento.

Este proyecto ha generado varios conflictos dentro de la comunidad, puesto que, al darse el cambio de tuberías, varios usuarios que comenzaron con el SCA han tenido una dificultad mayor al acceso de este servicio. Es por esta razón que varios usuarios comentan que “en sus tiempos no hubieran entregado el SCA a ETAPA EP porque ellos si se paraban duro hacían paro cerraban las calles con el fin de que ETAPA EP no haga sus proyectos en la parroquia, pero ahora han dado nomás sin hacer ningún problema, la juventud de hoy en día ya no valora nada”. Con estas palabras podemos notar que hay un descontento por parte de los usuarios ante la entrega de la administración a la empresa pública ETAPA EP.

El día 21 de enero del 2023 se convocó a una asamblea general de carácter obligatorio en donde la directiva dio a conocer que legalmente el SCA se disolvió y la administración está a cargo de ETAPA EP, siendo así la última asamblea general del SCA, en esta asamblea existieron muchos descontentos, no todos los usuarios estuvieron de acuerdo con dicho proceso; sin embargo, no se podía dar marcha atrás, ya que en el expediente se menciona que se tiene un lapso de 10 días después de la notificación del proceso administrativo para solicitar una impugnación mediante el recurso de apelación ante el MAATE, con una revisión del proceso llevado a cabo. Este proceso de impugnación no se pudo llevar a cabo por el hecho de que el 27 de diciembre del 2022 fue que el presidente del SCA recibió la notificación y no hasta 26 días después que convoca a una asamblea general para informar la culminación de este proceso.

En esta última asamblea general, se mencionó varios puntos, el primero fue mencionar la conclusión del proyecto, para la culminación del proyecto falta un 15%, en la actualidad este proyecto está en la fase de prueba, y no se llega a una culminación, como menciona Martina (comunicación personal, 2023) se debe tomar un lapso de 3 meses después de la culminación total del proyecto para poder dar por sentado que el proyecto está al 100% de su funcionamiento. Asimismo, al ser efectiva la reversión del SCA, ETAPA EP espera a la terminación del proyecto para tomar la administración del SCA. En la actualidad la comunidad de Santa Teresita no cuenta con un SCA, no hay directiva que este cargo del servicio de agua, desde enero del 2023 hasta la actualidad no se ha hecho ningún cobro del servicio de

agua, ni mucho menos pronunciamiento por parte de ETAPA EP para la toma de la administración.

3.2. La influencia de instituciones ha generado adaptaciones en los SCA de Chiquintad

En la parroquia de Chiquintad a lo largo del tiempo se han dado varios cambios en los SCA, esto se debe a las leyes, las nuevas generaciones y la interacción con actores externos, como ONG e instituciones públicas, lo que han generado de una u otra forma una modificación en la gestión comunitaria del agua. Estos cambios son más notorios en los SCA del Centro parroquial y de Santa Teresita. Dentro del SCA del centro parroquial no han existido mayores cambios, al ser un SCA con una gran cantidad de consumidores, esta se considera ya como una empresa, ya que cuenta con los fondos suficientes para hacer mejoras y contratar personal calificado para los trabajos dentro de este; sin mencionar que con este crecimiento y esta formación más empresarial se han dejado de lado las prácticas propias de la gestión comunitaria, como es la minga, que involucra valores como la comunicación de usuarios, el trabajo en comunidad, la solidaridad, la responsabilidad, entre otros.

A pesar de que este SCA cuenta con una sostenibilidad óptima, al convertir el SCA a una empresa se desarrollan ciertas debilidades, entre estas está el desinterés por parte de la comunidad, esto se observa en la inasistencia a las asambleas, ya que los nuevos usuarios del SCA no asisten a las reuniones o asambleas generales, y están dispuestos si fuera el caso para pagar una multa, a esto se suma la disolución de tareas y responsabilidades de los usuarios hacia el SCA. A pesar de que el SCA del centro parroquial aún cuenta con una fuerte organización, desde la directiva hasta los socios, se ve el involucramiento por parte de los consumidores para buscar mejorar el SCA. A pesar de que este SCA responda a un paradigma de gestión comunitaria, se ha visto un cambio, aunque mínimo, hacia un paradigma sobre una gestión pública más empresarial o mercantil (Aguilar, 2011).

En el caso del SCA de Santa Teresita-Saymirin, se ha observado que ha tenido mucha más influencia por actores externos como en la empresa pública ETAPA EP u ONG como AICCA y CONDESAN que en los últimos años han tenido una gran influencia dentro del SCA, pues que al impulsar un proyecto junto al GAD parroquial se buscó el mejoramiento y ampliación de las redes de tuberías. Sin embargo, este proyecto ocasionó conflictos dentro del SCA en donde hubo desacuerdo ante la toma de decisiones y así como menciona Aguilar (2011) que

la toma de decisiones dificulta llegar a un acuerdo. Además, la falta de financiación económica por parte del estado, lleva a que el SCA busque estas financiaciones y con estas los actores externos se involucran dentro de la comunidad y de una u otra manera cambian la forma de gestionar, se obvian prácticas ancestrales como es la minga, lo que lleva una falta de cooperativismo e interés por parte de los usuarios, deslindándose de sus responsabilidades, ya que involucran a actores externos como obreros operadores para que realicen los trabajos que deberían realizar los usuarios del SCA.

Es así que el SCA, al buscar un mejoramiento de su infraestructura, al aceptar este proyecto, también se desarrollaron fuertes conflictos dentro del SCA tomado la decisión de reversión de su sistema, entregando así toda la responsabilidad a una empresa pública que en este caso es ETAPA EP. Es ahí donde el sector deja el paradigma de la gestión comunitaria del agua para entregar su administración y comenzar a formar parte de un paradigma de gestión pública que responde a prácticas empresariales y mercantiles,

Del mismo modo, Nieto (2022) menciona que, en un SCA que se maneja con un paradigma de gestión comunitaria, se desarrolla alrededor de los estatutos y reglamentos internos creados por los mismos actores locales, en donde priorizan las necesidades de la comunidad y fortaleciéndose en la participación comunitaria; en donde los usuarios tienen el derecho al agua es decir son dueños del agua, por lo tanto, se consideran como un agente activo que tiene voz y voto para la toma de decisiones dentro del SCA. Sin embargo, con una empresa pública, en este caso ETAPA EP las personas que pertenecen a esta empresa y solicitan el servicio de agua se consideran como clientes o abonado con el cual se tiene un contrato de prestación de servicios en donde no tiene la capacidad de tomar decisiones en busca de una buena calidad del servicio de agua.

Conclusión

Por consiguiente, dentro de los SCA de agua de Chiquintad en este caso del centro parroquial y Santa Teresita-Saymirin se ha visto cambios significativos que han afectado de varias maneras a la gestión comunitaria del agua, con a la interacción de las instituciones públicas u ONG se ha disuelto varios valores que caracterizan a la gestión comunitaria del agua, que son el trabajo en equipo, el cooperativismo, la solidaridad, y la responsabilidad. Si bien es cierto, un SCA tiene un único objetivo que es brindar el servicio de agua de calidad y así satisfacer las necesidades de la comunidad, además, como uno de sus principios se basa en una organización sin fines de lucro; sin embargo, como hemos visto a lo largo de este último

capítulo los SCA ya no responde completamente a un paradigma de gestión comunitaria del agua.

En el caso del SCA del centro parroquial, aún se mantienen actividades como la asamblea general, las decisiones a mano alzada y aún comparten un interés por mejorar el SCA; sin embargo, con el creciente poblacional y por ende el incremento en sus usuarios, este SCA, se está encaminado ya a un paradigma de gestión pública, ya que se consideran como una empresa que tiene la capacidad de contratar personal (técnicos, operadores, obreros, secretario/a) y cumplir con la remuneración debida lo que es un principio de la gestión pública. Sin embargo, al estar dentro de una parroquia rural se lo considera un SCA, es así como podemos decir que este SCA tiene un paradigma mixto, tiene principios y actividades que responden a una gestión comunitaria y pública.

Por otro lado, el disuelto SCA de Santa Teresita-Saymirin, al no tener un interés por parte de todos los usuarios y así mismo una declinación de las actividades como es la minga, la inasistencia a las asambleas y las reuniones, lo que involucra la pérdida de valores como son el trabajo en equipo, la cooperación, la solidaridad, la empatía, entre otros. Este SCA se ha visto gravemente afectado por los conflictos internos y la poca comunicación dentro del SCA que provocó la entrega de su administración a la empresa pública ETAPA EP. Disolviendo por completo el SCA, y otorgando la potestad de hacer uso y aprovechamiento del agua a la empresa pública, que se maneja con paradigma de gestión pública que va relacionado más a una empresa que busca de un crecimiento monetario. En fin, los dos SCA han tenido varios cambios y transformaciones en donde se ha visto una gran pérdida de actividades ancestrales como es la minga, que de una u otra manera es el eje de un SCA.

Consideraciones finales

A manera de conclusión, Chiquintad es una parroquia con una gran riqueza hidrográfica, cuenta con más de 20 fuentes hídricas dentro de su territorio, de las cuales 9 sirven para consumo humano y para regadío. En esta parroquia se ha desarrollado una práctica comunitaria para gestionar el agua que busca la igualdad y equidad al hacer uso del líquido vital. Si bien es cierto en Chiquintad existen más de 10 SCA entre SCA potable y SCA de regadío, cada uno de estos sistemas tiene una forma de administrar; sin embargo, con el paso de tiempo esta forma de gestionar ha tenido varios cambios, tal es el caso del SCA del centro parroquial y el SCA de Santa Teresita-Saymirin, que son de quienes se ha obtenido la información para el desarrollo de esta investigación.

El primer SCA de Chiquintad comienza desde la década de 1970 con los trámites para obtener la institucionalización ante el estado, el Ecuador comienza a instaurar su forma de gestión en donde se estipula en la Constitución del 2008 que el agua debe ser gestionada de manera pública o comunitaria. Es ahí donde nacen varias leyes, reglamentos e instituciones estatales que ayudan al control y regulación de los SCA para hacer un buen uso del agua. Además, así se obtiene un control y una regulación del uso de las fuentes de agua y la calidad de este líquido vital.

Entre las décadas de los años 1970 a 1990, se realizan varias modificaciones dentro de las leyes nacionales, instituciones estatales, en pro de ayudar a la regulación del agua como INERHI, que podía otorgar la adjudicación de uso y aprovechamiento del caudal de los ríos para consumo humano. En estos mismos años tanto el SCA del centro parroquial como el SCA de Santa Teresita-Saymirin solicitan su adjudicación, para posteriormente comenzar con el proceso de obtención de su personería jurídica que ayuda a tener una institucionalización legal y es ahí donde el estado se compromete a tener un control y apoyar con la financiación económica para el mejoramiento de las captaciones. Sin embargo, el estado en muchas ocasiones no cumple con la financiación, o esto requieren de una cantidad excesivamente costosa, ya que los SCA están muy alejados de las zonas urbanas y requieren una fuerte inversión. Es por esta razón que el estado otorga autonomía administrativa a los SCA para que sean ellos quienes busquen una financiación económica en empresas públicas u ONG.

Así también, con esta autonomía administrativa, los SCA entablan una relación con agentes externos que modifican de una u otra manera la gestión comunitaria. Cabe señalar que el estado, al presentar nuevas leyes donde se establecen deberes y atribuciones para los SCA, también provoca la modificación dentro de la gestión comunitaria del agua. Si los SCA no cumplen con los deberes y atribuciones no pueden ser reconocidas por el estado. Entre las

adaptaciones más significativas que han tenido los SCA de Chiquintad, es la forma de elección de la directiva, en sus inicios se realizaba por orden alfabético de la lista de los usuarios, por nominación y de manera voluntaria, obtenido el voto a mano alzada, en la actualidad se realizan elecciones electorales.

Entre otros cambios tenemos, a la minga que en esos dos sistemas comunitarios de agua se ha olvidado por tres razones, la primera en el caso del SCA de Santa Teresita-Saymirin, la mayoría de los usuarios son de la tercera edad que ya no pueden cumplir con el trabajo de minga y optan por pagar a multa. Otra razón en el SCA del centro parroquial al tener 728 usuarios, estos pagan una tarifa que incrementa los fondos del SCA y es con esos ingresos se contrata técnicos, obreros y secretario, sus inicios no era así, los que apoyaban no recibían remuneración alguna. Por último, la migración, puesto que tanto el SCA del centro parroquial como de Santa Teresita tiene usuarios fuera del país, en donde dejan a un familiar encargado de asistir a las mingas; sin embargo, a las personas que asumen esta responsabilidad cuenta con un derecho de agua y no pueden asistir por más de dos personas y es ahí donde no existe una disminución de personas para la ejecución de la minga.

El problema del cambio de paradigmas en estos SCA se debe al crecimiento poblacional, el bajo interés por colaborar con el SCA por las nuevas generaciones, además las personas de la tercera edad ya no tienen la misma fuerza para trabajar por gestionar los SCA. Asimismo, el caso del traspaso de administración del SCA de Santa Teresita-Saymirin a ETAPA EP, fue por un interés monetario por parte de ETAPA EP ya que al obtener este sistema y a sus usuarios, estos tendrán que pagar por el servicio de agua a esta empresa pública lo que le da un crecimiento monetario a ETAPA EP. A este traspaso se suma la ineficiente comunicación entre directiva y socios, se observa un desinterés por parte de la comunidad al trabajar por el SCA; sin embargo, en la actualidad la comunidad no está del todo de acuerdo, hoy en día ya no hay una directiva que asegure un servicio de agua potable de calidad, y la comunidad está en espera de terminar el proyecto de mejoramiento para que ETAPA EP asuma la administración del disuelto SCA de Santa Teresita-Saymirin, en donde la comunidad aún no conoce la nueva tarifa pagar y el día que esto se resuelva.

Referencias

- Aguilar, E. (2011, 1 diciembre). *Gestión comunitaria de los servicios de agua y saneamiento: su posible aplicación en México*. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/26079>
- AICCA Ecuador – Proyecto AICCA. (n.d.). <https://aicca.condesan.org/ecuador/>
- Casas, A. (2015). La gestión comunitaria del agua y su relación con las políticas públicas municipales. El caso del manantial de Patamburapio en el estado de Michoacán, 2009-2014. *Intereses Sociales*, 1-43. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200749642015000200006&lng=es&tlng=es.
- CARE, (s.f.) Planificación Participativa PN43. Recuperado de: https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/agua_saneamiento/Informe-final-evaluacion-PN43.doc
- Decreto N.º1551 de 1966 [con fuerza de ley]. Por medio del cual la Ley de creación del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI). 11 de noviembre de 1966. Recuperado de: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC003008/>
- Decreto N. °1088 del 2008 [con fuerza de ley] Por medio del cual Se reorganiza el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), mediante la creación de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). 15 de mayo de 2008. Recuperado de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu79866.pdf>
- Decreto N. ° 1007 de 2020 [con fuerza de ley] Por medio de cual fusionése el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada “Ministerio del Ambiente y Agua” 30 de abril de 2020. Recuperado de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu200109.pdf>
- Díaz, M (2018) “Relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua. El territorio y lo social como fuerzas” *Brasil: Editora da Universidad de Estadual da Paraíba (EDUEPB) y Red WATERLAT-GOBACIT*. DOI: 10.5281/zenodo.3955038.
- ETAPA EP - Servicios de Telefonía, Televisión, Internet, Agua Potable, Alcantarillado de Cuenca - Ecuador > Principal > Agua potable; Operación y Mantenimiento > Tarifario Agua Potable 2023. (n.d.) https://www.ETAPA_EP.net.ec/principal/agua-potable/operacion-y-mantenimiento/tarifario-agua-potable-2023

Foro de Recursos Hídricos del Ecuador. (2013). La Gestión Comunitaria del Agua para el Consumo humano y el saneamiento en el Ecuador. Quito-Ecuador. CAMAREN. Recuperado de: <https://camaren.org/documents/lagestioncomunitaria.pdf>

Organización de la Naciones Unidas (2014) Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) | *Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida" 2005-2015*. Recuperado de: <https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>

PDYOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CHIQUINTAD. (2017). *studylib.es*. <https://studylib.es/doc/8165757/pdyot-plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-chiqui%E2%80%A6>

Hoogesteger, J (2016). Los nuevos sujetos del agua: neoliberalismo y desarrollo de organizaciones de usuarios del agua en Ecuador (1990-2007). En *GOBERNANZA DEL AGUA Una mirada desde la ecología política y la justicia hídrica* Abya-Yala, (pp. 255-274). Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24702>

Isch L., E. y Zambrano, A. (2016). La consulta prelegislativa y la Ley Orgánica de Recursos Hídricos: usos y aprovechamiento del agua en Ecuador. En *GOBERNANZA DEL AGUA Una mirada desde la ecología política y la justicia hídrica*, Abya-Yala, (pp. 275-296). <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24702>

Junta Administradora de Agua Chiquintad, (1993), Trámite N° 6027-A de la Parroquia Chiquintad.

Junta Administradora de Agua Chiquintad, (2001) Estatuto del Directorio de Aguas de Sistema Comunitario de Agua de uso doméstico de la parroquia de Chiquintad.

Junta administradora de agua Santa Teresita-Saymirin, (2018) Estatuto para Junta Administradora de Agua Potable Santa Teresita- Saymirin de la parroquia Chiquintad cantón Cuenca, Provincia del Azuay – JAAP-.

Ley Orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua: Registro Oficial Suplemento 305 (2014) Recuperado de: <http://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Ley-Orgánica-de-Recursos-Hídricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>

Martínez-Moscoso, A., & Ortiz, A. (2020) Las guardianas del agua y su participación en la gestión comunitaria de los recursos hídricos. un análisis de la normativa ecuatoriana.

FORO, Revista de Derecho, (pp. 61-84).

<https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.4>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (27 de diciembre del año 2022)
Dirección Zonal 6 Azuay del ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Expediente 5650-A

Nieto León, F. de J. (2021). *La participación comunitaria en la gestión del agua; como aporte para el desarrollo local sostenible en la parroquia Santa Ana* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23688>

Palacios, E. (2020). Practicas hegemónicas y desigualdades de género. Boletín Geocrítica Latinoamericana UGA (pp. 158-173). Recuperado de: https://www.academia.edu/44809950/Practicas_hegemonicas_y_desigualdades_de_genero?email_work_card=view-paper

Puerta Arias, M. E., & Ruíz Lotero, Y. P. (2008). *Evaluación de la gestión del agua en el Sector Turismo de La Cuenca del Río La Vieja para la formulación de lineamientos de gestión integral del recurso hídrico* [Tesis de Licenciatura]. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11059/1193>

Sandoval-Moreno, A & Günther, M. (2013) en “La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: otros acercamientos a la sustentabilidad” en *Ra Ximhai N° 2: México*, (pp.165-179) Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128964012.pdf>

Sanchis Ibor, C., & Boelens, R. (2018). Gobernanza Del Agua Y Territorios Hidrosociales: Del Análisis Institucional A La Ecología Política. *Cuadernos de Geografía*, 101, 13. <https://doi.org/10.7203/cguv.101.13718>

Secretaría del agua, resolución N.ª 0242-2017-DHS-CAC-ZC-001

Secretaria Nacional del Agua (s.f.). “Instructivo para conformación y legalización de juntas administradoras de agua potable y saneamiento; juntas administradoras de agua potable y saneamiento regional; y, juntas de segundo y tercer grado”, y el “instructivo para conformación y legalización de juntas de riego y/o drenaje” Recuperado de: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu167162anx.pdf>

Anexos

Anexo A: Seudónimo Lucas P

E: ¿Cómo era antes, el consumo de agua?

L: No había la junta y hasta eso comíamos agüita del quinto comíamos, cargando en cántaros, entonces luego, había así mismo compañeros gente del barrio que se dedicaron a coger el agua porque el agua se ensució, y estaba malita el agua, entonces no unimos, hablando de eso viendo, ya que el centro cobra ese ánimo entonces también se decidieron los de arriba para hacer.

E: ¿Qué Sistemas comunitarios se creó primero?

L: Primero fue la del centro, ahí también si trabaje primero, pero después esa agua tan, tan buena, era medio turbia, medio sucia hasta la vez mismo, es así no se compone y también era deficiente el servicio ese tiempo y ahora peormente todo el tiempo era así, entonces ahí obligadamente nos dedicamos a coger el agua de arriba por ya digo, viendo que el Quintul ya se ensució, botaban basura, ya la gente iba poblándose más, botaban todo al río nomás. Entonces viendo eso nos dedicamos a hacer reuniones como si hacemos por donde y todo, y eso hicimos solamente así entre nosotros, porque que ingenieros que nada solo a base de mingas, pero no estoy bien la fecha si es en el 80, 82 por ahí, y ahí todo era a base de mingas nada más el que tenía caballo con caballos llevaban la piedra, nosotros a mano vuelta porque no teníamos, los que tenían caballo bueno ta bien hacían a caballo por tarea y nosotros al hombro a la espalda con arena con piedras, para hacer los tanques

E: la comunidad no tuvo ayuda de instituciones externas

L: no, nos ayudaba de ningún lado todavía, después entonces ya tomaron cartas en el asunto, pidiendo ayuda, no se parece que era al municipio, empresas, alguna cosa así, pero ya después de que ya vieron la cosa que era seria y ahí ya nos ayudaron, creo que ya con albañiles, con mano de obra así poco, poco, y después el esfuerzo fue solamente del sector.

E: ¿Cómo es que ETAPA se involucra con el SCA?

L: Ahora recién, el año pasado, pues, viene con tantos ofrecimientos que van a dar el agua barata, no sé cuánto, y entonces se toma ETAPA, pero hasta la vez ni hacen siquiera, estamos tomando el agua de la tubería vieja misma, todavía no está en vigencia eso, no sé si vendrán arreglar porque todito han desmantelado han acabado con la tubería más vale del

riego, porque metieron contratistas y esos contratistas el ingeniero contratista dice que se ha ido con todo debiendo ni sé cuánto, con deudas dice en tiendas, deudas en almacenes de ferretería, también dice que de comida no sé cuánto ha ido debiendo mucho dinero y se desaparece, y no sabemos qué pase como no tenemos directiva, la directiva se vendió seguramente, dicho que tan haciendo bien, ahora no hacen ni reuniones nada, ya va a ser un año que no tenemos reuniones y no sabemos cómo mismo ta eso, solamente lo que poco, poco me informa la Cuando le pregunto, poco, poco me informa que está mal, qué tubería está rota por aquí por allá, que todo está filtrando el agua por todo lado y que eso no sirve, eso tenemos de bueno de ahí de ETAPA mismo todavía ni pagamos, pagar tamos pagando a la misma directiva que esta, pero la directiva no digo no toma cartas en el asunto no hay reuniones, ni acaban de hacer los trabajo bien hechos. Ahorita creo que está eso ya abandonado mejor. Como ese.... Ya, pues, son gente ahora, ya gente joven, ya nosotros los viejitos casi ni nos toman en cuenta, solamente para hacer trabajar sí, ahí si estamos presentes, ya ahí tamos tomados en cuenta, pero después ya para nada.

E: ¿cómo era la gestión antes de la llegada de ETAPA en cuanto a pagos y distribución del agua?

L: Los pagos formamos una directiva y los pagos parece que eran dos dólares por mes del agua potable y eso para gastos de trabajo, de mantenimientos, todo eso, para eso utilizaban esas cuotas que se pagaban del agua.

E: ¿Cómo fue el proceso de legalización de su SCA?

L: Tuvimos que acudir al SENAGUAS, el SENAGUAS entonces nos ayudó, incluso nos daban charlas ya después, de parte de SENAGUAS mismo charlas, como se tiene que manejar el agua, como tiene que hacer los procesos de mantenimiento, todo eso, si nos ayudó, solo con charlas y creo que nos ayudó con algo de accesorios por ejemplo de tuberías, llaves así todo eso. No, nos ayudó otra institución, mejor para Chiquintad (centro) dieron un operador, eso fue él Ya se jubiló.

E: ¿Cómo fue el proceso para el centro parroquial?

L: entonces ellos también tomaron cartas en el asunto y como la población iba creciendo, creo que también pidieron accesorios a Senaguas mismo, todo eso recibieron charlas, ya hicieron otras, ya hicieron los reglamentos internos, todo eso para poder respetar, eso fue como tienen que manejar el operador, ellos recibieron charlas, había charlas para todos, si no que la gente como ahora mismo no asistían todos, el que quería asistía, el que no, no, entonces no era tan exigido, derepende así ya poniéndose duro la directiva ponían multa

entonces ya nombraban a cuáles personas tiene que asistir ahí nos íbamos casi obligados, y así nomás a la voluntariamente nadie no nos íbamos.

E: ¿cómo ve la interacción de ETAPA?

L: algunos pensamos que el agua pueden privatizar, que eso puede pasar por eso digo que no tenemos reuniones estamos sin informar no hay quien nos informe nada ya un año va a ser que no tenemos reuniones no sabemos nada y nadie decimos nada, la directiva hizo lo que quiso estaba dando la ayuda una institución disque para el agua para ETAPA, entonces eso cogieron ni sé cómo también llama esa institución ellos daban trescientos mil dólares, pero más creo que eso, creo que se vendieron la directiva y creo que tomaron algún dinero por eso entonces le dieron a ETAPA, más todos no estuvimos de acuerdo, sino que nos obligaron a firmar que sí que con engaños que ETAPA va a dar más barato, va a mantener el agua todo como es debido va a mejorar el servicio va a mejorar todo pe no y total hasta la vez no hacen nada ya digo ese servicio todavía no tenemos de agua, no nos dan el servicio que deberíamos tener tomos tomando el agua de la tubería vieja que nosotros mismo hicimos, de la nueva de ETAPA que trabajaron esa todavía está por verse, no funciona, y en el centro no permitieron a ETAPA ahí también quisieron entrar, pero entonces supo ya como manejan ellos entonces ahí como la gente es habladora saben más entonces dijeron señores no aceptamos porque ustedes vienen con engaños y en tales partes así mismo con engaños y ahorita están cobrando más el triple el doble, no sé cuánto entonces no aceptaron ahí se mantiene con la junta propia del sistema, pero antes si ayudaron con la construcción de los tanques y dieron un operado para el centro y en Santa Teresa también ayudaron poco, poco creo que si metió la mano también ETAPA, pero sin compromiso así nomás de colaboración nomás ahí todavía no era comprometido no digo el año pasado nos llevaron la atención que dando charlas que si ETAPA va a mejorar el servicio y todo, pero no sabemos si serán engaños que serán como digo no tenemos información de nada ahorita no sabemos nada nosotros de eso lo que sabemos es que estamos tomando el agua de la tubería que hicimos y lo que ha hecho ETAPA aún está por verse.

Anexo B: Seudónimo José H

E: ¿Cómo era, antes, el consumo de agua?

J: La comunidad se organizaba, pero esperé, yo tengo el libro de actos, el primero, le voy a leer, verá, dice, a los 7 días del mes de agosto de 1977, en el local de la tenencia política, siete cuarenta y cinco horas, se reúne el comité por agua potable. El señor presidente da por

iniciado. Ese no es era la segunda acta. La primera acta dice, En la ciudad de cuenta a los 31 días del mes de julio de 1977, 8 de la mañana, en el local de la tenencia política se reúnen por segunda los señores representantes de los diferentes sectores de la parroquia mencionada con la finalidad de estructurar el comité por agua potable, toma la palabra el señor teniente político e informa como se ha desarrollado hasta el momento y manifiesta que es necesario se nombre un comité el cuales encargara de hacer realidad todos los trabajos ya emprendidos el cual está compuesto por un presidente, vicepresidente, secretario tesorero y vocales. De los cual, a ausencia de los cuatro, primero asumirá los representantes los vocales en su orden. Una vez resuelto esto se da paso a la elección inmediata y votación extraordinaria y por mayoría de votos, que dan elegidos los siguientes señores De inmediato se pasa a tratar los siguientes puntos, cotización, segundo paso por el día de trabajo horario, fecha, la minga, de acuerdo al informe del señor Estuardo Jarrin era director de CARE en ese entonces. La comunidad debe aportar con la cantidad de, 42.381 por concepto de excavación, cemento, arena y ripio, encofrados, piedra, jornales de esto se resuelve, escarbar con mingas y sacar la piedra para el resto, cotizaran dinero los beneficiados y a razón de 300 sucres cada abonado, segundo cuando no asistan a la minga ese momento que se utilice pagaran doble, las mingas desean pagar en dinero será la cantidad de 50 sucres por cada minga, tercero el horario de trabajo será desde la 8 de la mañana controlado por tareas 2,50 m³ para cada uno puede trabajar el hijo por el papa, y cuando el hijo será tomado en cuenta la colaboración acepta, no se aceptará menores de 12, 15 años, pero se les pasará por medio día. La fecha de la minga será de 13 de agosto, tomando en cuenta que el ingeniero ha dicho que no está lista la tubería, el replanteo quedará a informarse el secretario, si esto se hace se hará la minga este sábado, más tardar se da por terminado siendo las 9 de la noche.

El CARE es una institución de ayuda social, en ese tiempo el CARE tenía aquí en Chiquintad la Asociación de madres de familia, él en conversación, con nosotros conversaba de repente nos quedábamos hasta las 11 de la noche con él. Ahora es aquí que van a la reunión con la directiva y no quieren estar más de media hora, la asamblea general de repente se demoraba hasta 11, 12 de la noche, se trataba punto por punto, discutiendo bien, viendo cómo vamos a hacer, ahorita entran a la reunión y dicen que ya quieren ir saliendo enseguida, ahí había ese carisma de la gente, la necesidad, el anhelo de tener una llave de agua en la casa. Porque él Estuardo Jarrin era de CARE una persona que como ahorita no hay, CARE primerito llevo aquí, era una institución que daba alimentos (harina, aceite) el duro años porque en Santa Teresita también hicimos con CARE

Entonces este señor como tenía la asociación de madres de familia venía, encontraba o terminaba la reunión de las madres de familia, cada cual estaba con un valdecito, eso decía el cada cual llevado un valdesito para llevar el agua del río Quintul y llevar a la casa. Entonces eso dijo él tomando fotos y todo mando para allá eso, la gestión esa comenzó, no sé cuándo habría comenzado él, mando fotos porque la institución principal estaba en Holanda, de allá tenía que venir la plata, entonces con él se organizó esto y se empezó a trabajar, el trabajo era tripartista porque acá dice clarito que teníamos que dar 300 sucres entonces, ellos ponían entonces se hizo la reunión tripartita era CARE- ETAPA y la comunidad. ETAPA ponía la mano de obra calificada, ponía los albañiles, los plomeros, las instalaciones y todo. Ahí el trabajo duro 2 años, por lo cuanto, que la tubería no vino pronto, en Holanda no se aprobó pronto, la tubería vino de, la tubería no para eso, aquí en Cuenca no había PVC, en el país mismo no había PVC, la primera tubería vino de Alemania. El primer tanquesito que se hizo era un tanque de 30 cúbicos, con equipo de cloración, nada más, solo era agua desinfectada. De ahí con la ayuda, desempeño y el anhelo de seguir adelante, el señor Jarrin cuando inauguramos. La inauguración se hizo en mayo del 79, ahí se puso ya y quedamos con las llaves de agua. Llamábamos agua potable, pero no era agua potable, era agua desinfectada nomás.

Luego fue el mismo señor Jarrin con ETAPA, hicieron construir una planta, entonces, en ese entonces creo que yo también sí era, con el esfuerzo de a directiva de ese entonces, se abrió el carretero para llegar a la plata porque no había acceso pidiendo, rogando yéndose a la casa, de los señores Carprios que ya en paz descansan todos ellos, rogándoles al N... Como eres yerno de Doña ... Que se llevaban allá todo ese grupo que se llevaban bien, tonces como era el yerno le apreciaba, se iban los dos y consiguieron hacer la carretera hasta la planta. Después se va la carretera largo para allá, solo hasta la planta para llegar con el material. Entonces ahí se construye la parte física de la planta, porque al comienzo no era planta, tonces se consigue, se logra construir la parte física de la planta y luego quedo botada, creo que como más de 4 años, porque eso se hizo ya con ETAPA con restito de dinero que había sobrado de los trabajos de la ciudad, vinieron, hicieron ese trabajo, dieron aquí y dieron en Corpanche. Creo que eso fue a los tres, cuatro años o cinco años más, de lo que se hizo del 79, luego quedo ahí echo eso, estaba ahí botado eso. De nuevo hacen una gran inversión en cuenca construyen los grandes colectores con dinero que venía del VEDE, y resta ahí un dinerito y el ingeniero era el directo de esas obras en Cuenca, dice al gerente nos resta dinerito que vamos a hacer, podemos invertir en las parroquias, el gerente dice está pendiente Chiquintad y Corpanche, viene el mismo ingeniero hace la reunión aquí, pero él ya viene con la orden se construye, se termina la planta se hace cerramiento se construye una casa apara

el guardia, pero ustedes se comprometen a poner medidores, porque va a funcionar una planta de agua potabilizadora, bueno discutiendo llamando a votación se aprueba los medidores dijo el ingeniero gracias, voy a hacer el trabajo usted no van a hacer nada, solo me van a ayudar a controlar, poner un guardián para controlar los materiales nada más.

Entonces eso hicimos, nosotros contratamos al guardia para que duerma ahí con los materiales, cementos, malla, válvulas, tubos, todo ahí, él dormía ahí, le pagamos nosotros. Ahí queda ya para ponerse los medidores en la planta, pero acabamos la planta y no pusimos los medidores. E le eso es la viveza de un dirigente finadito Lucho, había dicho a ... Hagamos los cojos, no compremos los medidores que acaben todo y nos dejen, ojalá quede así y quedo así funciona la planta, quedo el agua potable, pero no se puso los medidores. Después a los años por el año 90 que pusieron. Esa es una viveza, un líder, que podía usar esa viveza, ese de acarriba. Y no se puso los medidores, después ya hizo falta nosotros mismo, porque se despilfarraba, regaban en las huertas, así, ahí se puso el medidor ya nosotros mismo sin necesidad de nadie, ahí se dijo señores, está aprobado hace fechas, así que vamos a comprar y punto y cada cual paga de un medidor. Empezamos pagando 1,20 en sucres por el agua.

Así funciona, el agua potable en Chiquintad, ya cuando se terminó todo necesitaban un operado de la planta, entonces al ingeniero le digo coopérenos porque nosotros hemos pagado, y coopérenos con el mismo a él voy a poner.

E: ¿cómo se comenzó el proceso de legalización del SCA del centro?

El que consiguió la adjudicación fue don Lucho, que estaba de presidente, entonces el cómo trabaja en INERHI él se encargó de hacer todo, todo se necesita de estar ahí, entonces él se encargó de solicitar la adjudicación. La adjudicación tuvimos, creo que por el año 88 por ahí más o menos. Después tuvimos estatutos también, después a raíz que se cambió la ley en el 2014 salió la nueva ley de agua, ahí era urgente de hacer estatutos nuevos, lo que está ahorita y aún no está aprobado. Nosotros no teníamos estatutos, no teníamos reglamento interno, no teníamos este reglamento de elecciones, nada, no reunimos con la gente, hacer una asamblea general y cada año, se nombra nueva directiva, y cada año se hacía la fiscalización, se nombra tres o cuatro personas que ha una fiscalización. Se le fiscalizaba al tesorero, el tesorero tenía que tener todo en orden, recibos, pagos, de todo, de todo, compra de materiales, compra así compra un tubo, una unión todo tenía que estar con recibo. Era todo bien controlado, sin estatuto, sin nada nos controlábamos bien, ahora hay estatuto, hay todo, pero se hace a la maldita. Los del centro también ayer hubo la reunión.

E: ¿Cómo era la elección de sus representantes?

J: Se reelegía solamente votación ordinaria, o sea a brazo alzado, ahí había ese afán de servir, nos reuníamos en asamblea, bueno señor ya, el presidente ya termina el año, se tiene que nombrar nuevo presidente entonces, a veces se decía bueno, a veces rogábamos que siga un añito más y alguno aceptan y quedaban un año más, pero decía el presidente, pero yo necesito gente nueva, entonces se trataba de dejar la mitad nuevos y la mitad antiguos, se trabaja bien bonito, no se pagaba, entonces así era. Hasta ahorita que una no se legaliza la directiva.

En Santa Teresita, se mandó el oficio, el 1990 asimismo se mandó pidiendo la ayuda de CARE y ETAPA, ahora cuando terminamos en el centro ahí hicimos la inauguración con la llavecita en el mes de mayo, el ingeniero Jarrin dice don José es dirigente de Santa Teresita de riego- digo si- y esa gente tomo solo aguita de riego- si así es-, lo lamento mucho dice no da la altura, ahora tengo 35 mil sucres podemos coger del riego de más arriba hacer un tanquesito y poner la caseta de cloración y damos servicio a esas cuantas casitas que quedan ahí, eran poquitas no pasaban más de unas 30 casas.

Yo me voy creo que era en el 85, hacemos una reunión porque yo era dirigente del agua de riego, digo señores, tengo esto quiere o no quieren, porque a mí siempre ha sido de consultar el sí o el no, hay esto, pero tenemos que trabajar, tenemos que hacer nosotros y parte también porque con 35 mil sucres no nos va a alcanzar todo parte también tenemos que aportar. Dijeron no. Buenos señores, no ha pasado nada, yo he cumplido con lo que podía ser bueno, digo no, no pasa nada, seguimos con el rieguito y no ha pasado nada, pero de aquí a unos cuantos años si van a querer y yo me comprometo de aquí a unos cuantos años a hacerles de nuevo peor ya no va a ser esto sino mucho más. A los 10 años volví intentar el año 1990 en una asamblea del riego, digo señores ahora es necesario que tengamos aguita y una llavesita de agua en la casa. Aquí está le vas a leer el oficio que ande a CARE y a ETAPA, a las dos instituciones, mandamos, firmamos yo y el secretario y se fue. Pero no va a ser hoy mi mañana ni en un año nos cuando, pero va a hacer. Aprobamos fue el oficio y yo andaba cada vez exige y exige porque dura tiempos para que aprueben en Holanda, entonces nosotros pusimos cuota de dinero, tenemos trabajo 34 días, hasta a la inauguración, pero ahora asiendo cuenta todo es 60 días de trabajo, todo a base de mingas, lo que no asistían pagaban el día igualito que acá con mingas y tareas, los materiales cargábamos de la cancha de ahí cargábamos para arriba, cargábamos arena ripio, piedra, cemento. Esto duro a los 5 años, estábamos inaugurando ahí también aporato CARE, ETAPA y la comunidad y de ahí si ya quedo así mismo a base solo de asamblea general. La clorificación hacíamos nosotros

mismo, un tiempo trabajamos la directiva, nombramos 12 personas de la directiva y cada dirigente hacíamos un mes, un mes, un mes, ahora últimamente pusimos una operadora y la operada se encarga, se le paga a la operadora, antes no se les paga ese era trabajo gratuito, yo salía en la directiva y al año yo tenía un mes de operar la planta

La adjudicación tampoco teníamos, en el trayecto de los 5 años ya hice la adjudicación, pero no hice, no teníamos la personería jurídica y solo con la adjudicación trabajábamos. Después habían hecho cuando yo estaba en los EEUU, habían hecho los estatutos, y después ya hace 5 años, con la ley del 2014, se hace de nuevo los estatutos. Y ahora este año el 30 de diciembre han dado la sentencia que pase todo a ETAPA

E: ¿Cómo fue el proceso de traspaso?

J: Una sola reunión se hizo, bueno, ya se vino conversando eso que voy a negar, vinieron personeros de ETAPA, una noche arriba dijeron bueno, firmen, trajeron un oficio, que ese oficio no asomo en el juicio, entonces firmen, una institución que es AICCA, viene primero ofreciendo dar al centro, pero el centro no quiere, ahora ellos argumentan y dicen que no les ha dado porque no han tenido la personería jurídica. Como arriba tenían personería jurídica dieron entonces ahora el AICCA es el que ha dado, pero el AICCA dice nosotros damos, vamos a dar casi 500 mil firmen y santa Teresita se va a beneficiar con esto, yendo a la realidad a nosotros no están dando nada todo está yendo a ETAPA, entonces ahí firmamos esa noche.

Con esa firma y en el acta que han presentado hay una que dice la señora... mociona a que nosotros tenemos toda la necesidad de pasar a ETAPA porque los jóvenes no quieren trabajar, y la tercera edad peor, así es que nosotros no nos comprometemos ya y la juventud ya no queremos trabajar y apoya la señora... ahí está así en el juicio y con eso acabo y ni siquiera pueden acabar los trabajos ahí está. Ahora desde enero no se están leyendo los medidores, no se está pagando nada, yo mismo dije ya no, paguen ni lean medidores que no se pague, hasta ver como quedamos, y ahora y no tenemos, no podemos ni reunirnos, porque ahora todo es ETAPA, ya no tenemos derecho, pero de reunirnos si nos reuniéramos, si hiciéramos una asamblea general, si hay un grupo que queremos hacer asamblea general, pero hay este otro señor que él ha de hacer, la contra él tiene su gente. Y la gente está convencida que van a pagar tres dólares s, no dos dólares mensuales y les van a dar 15 m³ de agua, ahorita ya tenemos los 15 m³ solo que pagamos 5,50, a raíz de lo que se formó los estatutos la subsecretaria había dicho que con tres dólares mensuales no van a poder administrarse Entonces en los estatutos consta ir subiendo cada año 25 y ya estamos en 5,50 entonces la gente por ahí también como vinieron ETAPA a ofrecer que van a cobrar menos

de lo que están pagando, les va a costar mucho menos y no vinieron a decir que también tiene que pagar del alcantarillado. ETAPA tiene sus reglas ETAPA no va a aceptar condiciones de acá. Porque acá en el centro ya hablamos nosotros con él hasta, con el mismo gerente de comercialización y él dijo clarita Etapa tiene sus reglas, solo lo que podemos darles es la tarifa rural que es un poco menos, acá ya teníamos todo listo, solo que entro la nueva directiva, pero vieron lo que paso con Santa Teresa a buena hora que no se hizo

Anexo C: Seudónimo Silvestre N

E: ¿Cómo era, antes, el consumo de agua?

Sabíamos hacer una minga, dos días trabajas, primeramente, en el canal, así que venía del río, acá al tanque del tanque, vuelta hicimos la excavación, así, siquiera ha de ser de unos 10, 15 metros, al redondel así, de ondo siquiera ha de ser de 10 metros. Asimos todo eso y después, entonces, empezábamos así, las sequías para poner la tubería.

Teníamos ir a traer, aquí íbamos a traer del machangara del río, otros vuelta del Quintul, pero nosotros íbamos a traer del machangara, o deno arriba como yo arriba vivía, entonces ahí teníamos un pósito, con un pozo y un riego, que venía de arriba un riego, ese rieguito llenaba en el pozo, de ahí nosotros íbamos a traer.

E: ¿cómo se organizaron en un SCA?

S: Nosotros solitos, nos organizamos, el pueblo nada más, hicimos una reunión como siempre se hace, de ahí nos quedábamos de acuerdo, para empezar ya los trabajos como digo, el tanque de reservorio y empezar los trabajos, entonces de ahí sí de poco a poco, íbamos digamos acabando y poniendo la tubería. Si ha de ser desde 1930, también sabíamos reunirnos, y de ahí sacar el presidente, vicepresidente, vocales, todo eso. El que estaba de acuerdo de tal jurado, alzamos la mano así, alzando la mano. Todo era así. Los derechos, ya tenesmo la lista pe así, digamos, cuáles trabajábamos y ellos ya tenían derecho y los que no iban trabajando ya más después, yo iba haciendo la solicitud y se iban anotando y cogiendo el agua,

E: ¿Tenían apoyo de instituciones?

No más después, que ahora recién, que firman acuerdo de ETAPA, de ahí si no, solo para nosotros nomás, INERHI llegeo, pero así mismo nos quedamos. Todo era mingas, sabíamos trabajar en mingas. Solo mingas. Entonces hicimos todo eso. Hicimos ya para socios de todo para empezar y formar un comité, lo mismo para elegir. Porque quería, nombre de todos para

que llamen a ellos, para hacer cualquier reunión. Así quedamos ya como un comité. Yo era vocal, me parece como ya son tantos años, me parece que sí. Porque nosotros con él ... Sabíamos trabajar duro. Con él éramos e hicimos todo. El pueblo era, después llamaron para una reunión ahí si se forma ya el comité para el agua. Las reuniones sí era más o menos como ahora.

Anexo D: Seudónima Martina H

E: ¿Cuándo formo parte del SCA de Santa Teresita?

Desde el 2001 soy socia, compre el derecho a 100 dólares.

E: ¿Cómo era la gestión del SCA?

M: En ese tiempo era por voluntarios, se elegía en asambleas generales, y eran voluntarios, las asambleas se demoraban dos horas, a veces menos, a veces más, dependiendo como sea la discutieron ahí. Depende que preguntas hayan sido eso discutían.

E: ¿Cómo adquirió el cargo de operadora de la planta de agua?

M: Bueno más antes como sabemos trabajar por directivas, fue en la cual yo aprendí hacer el mantenimiento, desde hace ocho años tras, vino un ingeniero y dijo que sería ponga un operador. Porque el problema es que no se daba suficientemente el servicio de agua, siempre tenía el problema que falta el servicio de agua. Desde la cual dijo el ingeniero que se ponga operador, para que un solo operador vea lo que está pasando, porque antes, en directivas se trabajaba 12 personas, cada persona hacía el mantenimiento un mes. En la cual entraba una persona de directivo, iba a dar el mantenimiento, tocaba las llaves, entraba el otro y no sabía qué hacer, entonces se quedaba sin agua la planta. Por eso fue que se puso operadora, pues fuimos dos, estábamos trabajando las dos operadoras, pero una de las dos no dimos el resultado, entonces se eligió que dar una solo operadora a ver como daban el servicio de agua. Dejaron, pues a mí si acaso daba el servicio de agua normal y no faltaba el agua, entonces dejaron desde hace 8 años. Antes de eso éramos 12 personas para el año y cada mes iba haciendo el mantenimiento una persona.

Lo que se hacía, entre la directiva se formaba tres personas semanales para hacer los lavados de los filtros rápidos. Sabíamos irnos tres personas de la directiva para hacer ese lavando. Y lo que es los lavados de arena se hacía toda la directiva. Después, como ya se entró con la operadora, la lavada de filtros lentos se hacía entre la directa misma. Di ay ya mermamos, no eran las doce, era solo 6 personas, porque en la cual desde que yo entre

hacer él manteniendo entre a trabajar solo con un filtro lento. Pero el filtro rápido lavaba y sola.

E: ¿Cómo es la relación con ETAPA?

M: El ingeniero que nos dijo fue de ETAPA. Cuando sabemos irle a pedir alguna ayuda nos saben venir ayudar, más o menos cuando teníamos problemas de las llaves. Algún problemita que no se podía solucionar acá, sabíamos ir a pedir ayuda a acá a ETAPA allá a Tixan. Pero debes en cuando, ya cuando nosotros no podíamos solucionar nomás.

E: ¿Cómo fue el proceso del traspaso del SCA a ETAPA?

M: Lo que pasa es que ahí había un pequeño, no problema también, sino una. La directiva que estuvo actualmente llamarón para hacer una minga, hacer una casita, que nos mandaron hacer para guardar todas las herramientas como una bodega. Para pasar el cloril, entonces hicimos un cuartito encima de la otra bodega, se nombró a personas para que ayuden a cargar material, y la directiva que estuvo presente nombra solo, personas de la tercera edad no incluye personas jóvenes. Entonces personas de la tercera edad como van a ir, ellos de pagar pagaban si la multa, ellos no iban a trabajar, pero pagaban la multa. Yo les dije por qué no pusieron unas 10 personas jóvenes y unas 5 personas de la tercera edad. Porque los jóvenes van a ir a trabajar y los otros van a pagar. Fue de ese problema que nos tocó cargar material la directiva y yo también como operadora no había quien cargue el material. De ese ser se ponen que entregan el sistema porque no hay gente que trabaje. No fue tampoco el error de la gente, fue el error de la directiva.

Y entonces, habido un presupuesto para el pueblo, 280 mil dólares para el sistema de agua que es del pueblo, porque estaba deteriorado lo que es el agua potable, lo que es del centro. El pueblo investiga de donde sale ese dinero para que y con qué interés ellos están dando ese dinero. Entonces ellos llegan a saber que ese dinero que estaban donando con fin de que entreguen el sistema a ETAPA. En la directiva que estuvieron ahí analizaron bien y ellos vieron que no estaban de acuerdo en entregar el sistema a ETAPA porque ETAPA nos cobraba una inmensidad. Entonces el Don... ha llamado, (no estoy al tanto) a Don... a contarle que hay un presupuesto y que aproveche que es una ayuda para el sistema. Don... se ha ido y dice que ha dicho que él está dispuesto entregarle nuestro sistema de Santa Teresita a ETAPA, nosotros no sabíamos nada. Ninguno de la comunidad no hemos sabido nada que él ha estado de acuerdo. Él se va callando, llama a la ... Se va él y entrega el sistema a ETAPA, se pone de acuerdo a entregar. Entonces a mí me llama Don... y me pregunta cuantos socios digo son 120, pero para que dije para hacer un levantamiento

territorial me dijo también pensé que era eso. Después que dice me llaman la atención, me dicen vos también estás entregando el sistema a ETAPA. Digo como así, dicen si estás dando informe, digo yo no he sabido nada y como así mira dice hoy día tiene reunión Don ... Con los de ETAPA, él... y la Yo no sabía nada. Llego a la casa de noche y le llamo a Don ... Y le pregunto, digo oiga, para qué fue la información que usted me pregunto de cuantos socios somos. Nada dice comadrita, estábamos queriendo ver si no ayudan con operador pidiendo a ETAPA pidiendo a ETAPA que nos ayuden con un operado y le dije y mi trabajo. Di hi dice lo que pasa ahorita, no lo que pasa que ahorita estamos en la pandemia y mis vecinos no tiene trabajo para pagar 5,50 dólares del agua. Pero digo ETAPA no nos va a cobrar 5,50 ETAPA le va a cobrar de 10 dólares, arriba dice que no, nos van a cobrar 2 dólares, yo le dije y como va a ser eso que ustedes estén haciendo eso callados y porque no me dijo para qué era y como va a hacer eso y con eso ya terminamos después de eso me llama Don... que yo porque tengo que estar preguntando y averiguando las cosas que no me convienen a mí. Les dije que no es justo como van a hacer la comunidad, no sabe cómo va a ser que estén entregando el sistema ETAPA, si tampoco nadie ha sabido y a mí también me están involucrando en eso, me dijo que no, que yo no me meta en eso que es cosa de ellos.

Justo el día domingo me llaman la atención, dice doña... acompáñenos mañana a la captación porque viene los ingenieros a ver, es solamente una ayuda. El lunes viene el gerente de ETAPA, en lo que subieron la directiva, fuimos para arriba, conversaban. Llegamos en la captación y la ingeniera dice ella es la operada. Dice la ingeniera como así una mujer siendo una operadora, si el trabajo es pesado, dice si ella trabaja aquí haciendo el mantenimiento. Empezaron a conversar como iban a hacer los trabajos y buscando un sitio para hacer un sitio más grande. Llegamos a donde es del riego, este es el tanque de riego y dice aquí no vamos a poder hacer nada y buscaban los rompe presiones y buscaban la planta. Vieron un llano grande de Don... Pero donde dijeron dónde está el tranque de San José, porque de aquí tenemos que dar servicio a San José, de San José vamos a dar servicio a las demás comunidades. Dice dónde está, dije, pero que busca, Don ... Dice allá, esta dice, el ingeniero dice, pero como va a subir de aquí a allá. Buscaban los tanques de agua de San José.

Llegando abajo don ... Dice al ingeniero desde cuándo va a trabajar la señora con usted, el ingeniero dice ella no va a trabajar con nosotros, porque el operador de estar ganando en ETAPA y debe hacer él manteniendo de tres plantas. El gerente dice usted si están de acuerdo de entregar el sistema a ETAPA la señora ... Dice en qué momento en ningún momento nosotros no hemos sabido qué están entregando el sistema a ETAPA. Entonces dice ustedes, ya hicieron la reunión las personas, ya están de acuerdo, dice no, pero

pensamos ir de casa en casa haciendo firmar. El gerente dice no, eso, no está bien, lo que tiene que hacer es hacer asambleas, hagan asambleas de 20, 25 personas y den a conocer porque ahorita están en el contagio y no se puede hacer más. Den dar a conocer que el sistema va a pasar a ETAPA, pero eso si tiene que darme con escrituras porque si yo vengo me pueden mandar siguiendo. Tienen que dar a conocer que si ellos están a de acuerdo ellos no tienen que ver nada, tiene que ir a cancela en el Jardín Azuayo, que ellos no les cobran nada. No nos dijeron cuanto mismo vamos a pagar.

Los mismos ingenieros dijeron para que están dando a ETAPA, ETAPA no, nunca les van a cobrar dos dólares, dijeron nosotros pagamos 4,50 que es lo del alcantarillado y 7, 50 la mensualidad del agua. No les van a cobrar ni dos dólares ni tres, la base es de 5 dólares, si ustedes pasaron la base tiene que pagar salga, lo que salga no va a ser como ellos dicen. Ustedes no debieron haber entregado. A ETAPA no les va a importar si tiene agua o no, porque ETAPA ellos con mandar un trabajador, un operador, ellos que saben si están con agua o no. El operador que sea de otra ciudad no les va a venir a dar el servicio como ustedes tienes. Lo que tiene que hacer es socializar y decir que quede un operador de la misma comunidad para que no les falte el agua. No sabemos nada todavía. También vino el gerente de AICCA y dijo, pero si están de acuerdo en entregar el sistema, ya hablaron con la comunidad. Sí. Dije no, la gente aún no está enterada de todas las cosas porque no dieron a conocer todo. El gerente dijo aquí tiene que hacer 4 a 5 asambleas, para ver si la gente está de acuerdo o no está. Un ingeniero de ETAPA dice si es que la gente quiere está bien y si no quiere está bien con el presupuesto nos vamos a otro lado, el gerente dijo si tenemos que hacer de 4 a 5 asambleas, en la primera la gente tiene confusiones, en la segunda, como que la gente ya se pone un poquito medio dudoso, la tercera como que la gente ya quiere dar un paso a otras, la cuarta la gente ya no quiere aceptar y la quinta ya salen diciendo que no aceptan. De la cual se hizo una sola asamblea, llegan los de ETAPA no dicen que ellos van a hacer este trabajo, entonces que iban a cobrar dos dólares la mensualidad del agua, la gente sé a loca no, pues los dos dólares y ya no trabajamos, dijo un ingeniero los que no firman se quedan sin el derecho del agua que tiene que firmar. En donde algunos compañeros no estuvimos de acuerdo y dijeron que es solo para Santa Teresita y ahora hay documentos que nosotros hemos firmado, que nosotros estamos dando el servicio de agua para diferentes comunidades. Nos obligaron a firmar y dicen ahora que no nos han obligado. Otra reunión que hicieron un domingo de 20 personas en diferentes horarios, ahí nos dijeron que firmemos a la asistencia y esa firma han llevado a entregar a ETAPA, ellos empezar los trámites sin hacer conocer a la comunidad. Desde entonces solo se hicieron reuniones para decir a las personas que dejen entrar a los terrenos a los trabajadores de AICCA porque solo es una

mejora, pero desde entonces ya no hicieron reuniones y no es ahora recién que llegan con la sorpresa que ya entregado a ETAPA. Pero no tiene escrituras, solo han entregado con un papel juramentado. Han ido a preguntar si hay como anular, pero han dicho en SENAGUA porque viene ahorita, si ese proceso ya empezó hace dos años no pueden hacer nada, pero dice que o han sabido, han dicho y dice no se puede hacer nada porque hay firmas de ustedes mismo, y sabemos que todas las firmas de asistencia han ido a parar a ETAPA. No sé si este sistema va a dar funcionamiento porque esta que revienta aquí, revienta acá y no está bien esto el trabajo. Tampoco llegó a las casas que están más arriba porque no y presión. Este trabajo la verdad no nos garantiza, algunos socios antiguos se están quedando sin agua porque dicen que ya no hay materia. La directiva ya se acabó la que elegimos, pero ellos no han estado de acuerdo, por eso el presidente ha elegido otra directiva que no fueron elegidos por nosotros, le han ayudado a entregar el sistema a ETAPA.

Verá antes se pagaba un dólar del agua, después empezó a vales tres dólares la mensualidad, cuando se hace el sistema jurídico, nos viene ya de la misma ARCA cuanto tenemos que pagar del agua, la misma ARCA nos daba 5, 50. Lo que había dicho un ingeniero para que están entregando el sistema, la gente ha dicho por qué no tenemos, no hay gente quien trabaje porque la gente son de la tercera edad y más que todo es un sector que toda la gente ha migrado, no hay gente que trabaje. Desde que se hizo jurídico se empezó a cobrar 5,50, pero no hay dinero. No se paga desde el mes de enero, no se paga ni un solo centavo. El ingeniero ha dicho que si debían seguir cobrando para hacer él manteniendo y ahora como van a hacer los mantenimientos. Porque no se sabe cuándo van a llevar el sistema, no sabemos la fecha, clarito dijeron que debe estar en funcionamiento tres meses para ver si está bien ahí para a serse cargo ETAPA. El agua no está en funcionamiento ahorita porque no está puesto los medidores ni nada. El servicio de agua no nos ha faltado, pero eso sí con las tuberías antiguas. Ya no hay junta, no tenemos donde quejarnos ni quien nos dé los arreglos, o tenemos nada, estamos totalmente abandonados. Ya no pueden hacer ninguna asamblea ahorita, ya se acabó todo. En pandemia empezó este proceso.

Algunos dicen por qué eligieron a Don... como presidente, decimos, pero quien se iba a imaginar que no iba a hacer eso, como se iba por orden de lista, quien se imaginaba que va a hacer esas cosas, nadie de la directiva hemos pensado hacer eso. Porque nosotros ya estuvimos en tiempo que nosotros estuvimos de directiva, nos organizábamos bien. Nosotros de la directiva sacábamos de número bolsillos para hacer una casita, así mismo pedimos zinc a la ESFEL hicimos una casa para tener donde poner las cosas, digamos, si yo he estado en dos o tres directivas. En las directivas todos éramos unidos en cualquier trabajo, nosotros sabemos tener grupitos, grupitos para cualquier trabajo. Cuando eran trabajos grandes ahí

iba toda la directiva. Pedimos ayuda también al cuartel para cambiar la arena con ayuda de ellos nos ayudaron junto con la comunidad. Era una organización bonita, uno se organizaba, uno se tenía amistad. Porque antes ya se tenía un levantamiento, eso estaba organizado porque estubemos gestionado hace mucho tiempo atrás, para ver si se cambiaba las redes de todito el sistema de agua desde la captación, se iba a hacer otra captación, no ahí, sino en otro punto, todo estaba listo lo que pasa se cambia la directiva y la nueva directiva ya no siguió en aquellos años nos estaba dando 20 mil dólares y se pierde ese dinero por la directiva que no siguió esos trámites por eso hemos perdido muchas oportunidades. Porque la directiva solo duraba un año, ahora recién empieza a durar dos años. Antes eran por voluntarios y después por orden de lista, las mingas solo era para hacer limpieza del carretero principal y la directiva iba ya a las mingas en la captación, para solucionar algún daño, después quedaron 10 personas como y había operadora, en SENAGUAS también dijeron que no había necesidad ni de las 10 personas sino solo 6, porque ya no hay trabajos que hacer por eso hay la operadora, a mí también me dijo un ingeniero saque dinero y paguen uno o dos personas para cavar para eso tiene dinero. Porque parte del mensual había excesos de agua que valía 0,20 centavos, últimamente se duplicó y valía 0,35 centavos y había mucho dinero de los excesos de agua. También había dinero de las multas que no iban a las mingas. Pero ahora no hay dinero, porque no se encuentra un libro de contabilidad y había un libro de contabilidad nuevito y está todo vacío. Últimamente que somos jurídicos, estamos en problemas, antes era todos bien unidos con comprensión, últimamente entrando esta directiva que se va todo abajo, él tenía que salir en el 2020 y como empezó la pandemia no se pudo cambiar. Porque ya tuvimos una asamblea, ya nombrada la directiva, quien se iba a aposesionar, ya está solamente para ir a hacer las elecciones a la nueva directiva y posesionarse y empezó la pandemia, por eso se quedó. Después de hacerse jurídico empezaron las votaciones electorales, más antes lo que sabe ser nombrando a las personas que van tocando y ellos pasaban adelante y se organizaban quien iba a quedar de presidente, de tesorero y secretario, ya cuando se hizo jurídico ya era con nombramiento y con mesa electoral que se encargaba de todo, seguía siendo por orden de lista, pero era ya con votaciones el que tenía más votos quedaba como presidente. La primera directiva elegida así fue lo peor. Ahorita no tenemos nada, nadie quien esté al frente de nada. Solamente la responsabilidad mía, tengo que estar al último para no quedarnos sin agua. Ahorita ya no hay nada, ya se acabó todo. Nos toca esperar a ETAPA, pero no nos garantiza porque aún el trabajo aún no está terminado.